



Academia de Formación y Profesionalización Policial

GUÍA DE ESTUDIO PROMOCIÓN DE ASCENSOS 2025



Comisaría
de Seguridad
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que
te cuida

ÍNDICE

ÍNDICE.....	1
Introducción	2
DEFENSA, USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA.....	3
DERECHOS HUMANOS Y SERVICIO PÚBLICO, IGUALDAD DE GÉNERO Y CULTURA DE PAZ E IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.....	13
PERSPECTIVA DE GÉNERO	25
INCLUSIÓN, MIGRANTES Y DIVERSIDAD	28
BUSQUEDA DE PERSONAS	30
MANEJO Y CONTROL DE DISTURBOS CIVILES	32
PRIMER RESPONDIENTE.....	37
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS	54
ALGUNAS NECESIDADES TÁCTICAS OPERATIVAS	62
JUSTICIA CÍVICA.....	67
REGLAMENTO INTERNO Y DE CARRERA POLICIAL.....	71

Introducción

La capacitación constante es la base de una policía profesional, moderna y cercana a la ciudadanía. Confiar en los procesos de evaluación y ascenso significa reconocer que la carrera policial no es solo un empleo, sino un proyecto de vida y un compromiso con la seguridad ciudadana. Cada ascenso representa un paso en la escala jerárquica que, además de dignificar al policía, fortalece a la institución en su conjunto y contribuye a consolidar un servicio de calidad para la sociedad. En este sentido, la preparación y la formación continua se convierten en ejes fundamentales de la profesionalización y de la construcción de una carrera policial sólida y reconocida.

La presente **Guía de Contenido** tiene como finalidad servir como apoyo académico y de estudio para las y los aspirantes, ofreciendo un panorama general de los temas que habitualmente se consideran relevantes dentro del ámbito de la seguridad y el servicio policial.

Es importante señalar que este documento **no constituye el examen oficial**. Las preguntas de los exámenes se elaborarán tomando como base esta guía, pero su selección, redacción y nivel de dificultad pueden variar en cada una de las cuatro versiones que se aplicarán. **Por ello, el contenido aquí incluido debe considerarse únicamente como referencia de estudio**, sin que exista garantía de coincidencia textual con los reactivos de evaluación.

Por lo tanto, la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara no asume responsabilidad alguna por la interpretación, uso o expectativas que se deriven de esta guía. Los contenidos, reactivos o estructuras que integren los exámenes oficiales se elaboran y validan de manera independiente, bajo los criterios de confidencialidad, normatividad y lineamientos vigentes.

GUÍA DE ESTUDIO PARA EVALUACION DE ASCENSOS 2025

TEMA:

DEFENSA, USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA

1. ¿Qué entiende por Defensa Policial?

- a) Defenderse de una agresión estando uniformado.
- b) Contraatacar con el PR-24 y el Gas CS como lo marca el manual.
- c) Aplicar la Fuerza estrictamente necesaria para defenderse de una agresión, conforme a lo establecido en la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.

2. Explique la posición de Defensa Policial y cuál es su finalidad.

- a) Cerrar ambos puños y bloquear patadas y puñetazos, para que no sea derribado el elemento de seguridad.
- b) Es para no permitir que nos sigan agrediendo y advertir.
- c) Colocar las manos con las palmas hacia el frente para no mediar provocación, colocar la pierna fuerte hacia atrás a 45° en relación con nuestro cuerpo, esto con la finalidad de defenderse de alguna agresión física.

3. Son los niveles del uso de la fuerza:

- a) Presencia, sujeción, control, esposamiento y detención.
- b) Verbalización, técnica suave, técnica dura, armas intermedias, armas letales.
- c) Presencia de autoridad, persuasión o disuasión verbal, reducción física de movimientos, utilización de armas incapacitantes menos letales, utilización de armas de fuego o de fuerza letal.

4. ¿Qué entiende por “Control” Según el artículo 3° fracción V de la L.N.U.F.?

- a) La acción de ejercen los integrantes de las instituciones de seguridad sobre una o varias personas para su contención.
- b) La acción de restringir de los movimientos de una persona agresiva, con el fin de ponerla a disposición.
- c) Detener temporalmente las funciones corporales, anatómicas, respiratorias y sistema musculo esquelético, entre otros.

5. ¿Qué establece la regla de Tueller, con respecto al ataque con un arma punzo cortante?

- a) Contrarrestar el ataque con armas intermedias, gas, y finalmente inutilizarlo.
- b) A una distancia de 2 metros, reducir con un contundente al atacante, con el fin de causar la mínima lesión y poder justificar jurídicamente el actuar policial.
- c) A 6.4 metros o 21 pies, es la mínima distancia para tener posibilidades de defenderse efectivamente con un arma de fuego, ante una agresión con arma blanca.

6. ¿A qué nos referimos cuando hablamos de forzar una articulación al lado contrario de su movimiento natural, de manera semicircular hacia cualquier ángulo?

- a) A llevar a cabo un control más efectivo debido a la naturaleza de forma circular para que no pueda defender con ninguna contra llave.
- b) A una torsión simple y gradual a la articulación.**
- c) A torcer la articulación aplicando fuerza contundente.

7. Como regla general y para no lesionar a una persona al llevar a cabo un control al cuello ¿qué es lo que debemos tomar siempre en cuenta?

- a) Apretar la parte del cuello poco a poco hasta controlar y así poder hacer la detención sin que el oponente nos vaya a lesionar.
- b) Apretarlo hasta llevarlo al piso y que cese la agresión al elemento de seguridad.
- c) Interponer siempre un brazo del atacante a un costado de su cuello y presionar gradualmente el lado contrario del cuello, así también no tocar por ningún motivo su tráquea.**

8. En el entendido de que una persona se encuentre agresiva contra un elemento, utilizando técnicas de boxeo, tomando en cuenta la proporcionalidad, así como la escala del uso de la fuerza ¿qué tipo de control se llevaría a cabo?

- a) Sacar inmediatamente nuestra arma intermedia y con un golpe de giro bajarle la guardia para controlarlo y poderlo esposar.
- b) Accionar únicamente con patadas para que no nos golpee y ver la manera de tumbarlo.
- c) Utilizar bloqueos y acercarnos rápidamente con un desplazamiento con la finalidad de hacer un atrape a la economía corporal, para llevarlo al piso con una proyección y así poder utilizar la técnica denominada 100 kilos y finalmente controlarlo.**

9. ¿Qué principios son los que rigen el uso de la fuerza?

- a) Absoluta discreción, proporciones, criterios, necesidades del uso de la fuerza.
- b) Absoluta necesidad, legalidad, prevención, proporcionalidad, rendición de cuentas.**
- c) Respeto a las diferentes creencias, género, equidad y legalidad.

10. Señale por lo menos 2 amenazas letales inminentes tipificadas en el artículo 7 de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza:

- a) La acción de atacar a un elemento de seguridad con puños, patadas y técnicas de derribes.
- b) Apuntar con el cañón de un arma de fuego o una réplica en dirección a una persona, la acción de no soltar un arma de fuego o réplica después de advertencia clara.
- c) Quitarle a un elemento de seguridad su chaleco balístico y golpearlo sin utilizar alguna arma o contundente.

11. Señale por lo menos 2 mecanismos de reacción en el uso de la fuerza preestablecidos en la ley:

- a) Controles cooperativos, armas intermedias y mecanismos de control de personas.
- b) Controles mediante contacto y técnicas de sometimiento o control corporal.
- c) Controles mediante técnicas de sujeción y puntos de presión.

12. ¿Cuáles son las clasificaciones de las conductas que ameritan el uso de la fuerza acorde con su intensidad?

- a) Resistencia agravada, omisión de las reglas sociales, incumplimiento a la orden directa de un oficial de policía.
- b) Resistencia pasiva, activa y de alta peligrosidad.
- c) Resistencia utilizando contundentes, continua y persistente.

13. El uso de la fuerza solo se justifica cuando la resistencia o agresión es:

- a) Presencial, hipotética desproporcionada.
- b) Real, actual e inminente.
- c) Intención evasiva, inusual y de afrenta.

14. ¿Cuál de los siguientes procedimientos es el correcto en el siguiente caso?: En servicio una persona le dispara súbitamente con un arma de fuego a su compañero policía, e inmediatamente después el causante tira el arma al piso, levanta las manos y se hinca:

- a) Desenfundo mi arma y la acciono en su contra ya que le disparo a mi compañero momentos antes.
- b) Lo tiro al piso, aplico técnicas de control extremas duras y le coloco los aros de restricción de movimientos.
- c) Me aproximo cautelosamente, por uno de sus costados, le aplico controles congruentes, ubicando todo el tiempo el arma que utilizó, le pongo aros de restricción de movimientos, solicito servicios médicos de urgencia.

15. Mencione 2 de los 4 principios y procedimientos establecidos en la ley, con respecto al uso de la fuerza para la detención de una persona:

a) Evaluar la situación para determinar inmediatamente el nivel de fuerza que utilizará, comunicar inmediatamente a la persona las razones de su detención.

b) Leerle sus derechos y esposarlo.

c) Proceder primero a informar, usar la fuerza con inmediatez y detener.

16. Cuando el policía es atacado físicamente y sin arma alguna por más de dos personas, ¿qué acciones deberá de llevar a cabo?

a) Sacar su arma de cargo y dispararles, ya que lo superan en número.

b) Sacar el bastón PR-24 y golpearlos para que estos se replieguen.

c) Llevar a cabo una acción evasiva inmediatamente y solicitar el apoyo correspondiente.

17. Por ningún motivo se podrá hacer uso de armas contra quienes participen en manifestaciones o reuniones públicas pacíficas con objeto lícito, lo anterior se encuentra establecido en:

a) Artículo 1 C.P.E.U.M

b) Artículo 27 L.N.U.F.

c) Artículo 40 L.S.N.S.P.

18. Son puntos de presión que se pueden activar solamente con un golpe:

a) Trapecio, radial, femoral.

b) V par craneal, infra orbital, y yugular.

c) Deltoides, esternón y costilla flotante.

19. ¿A qué técnica nos referimos cuando hablamos de forzar una articulación hacia el lado contrario de su movimiento natural, de manera recta, ya sea vertical u horizontal?

a) Control y sujeción.

b) Palancas de control a articulaciones.

c) Llave al brazo o piernas.

20. Es uno de los principales objetivos de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza:

a) Graduar las armas intermedias y normas operativas.

b) Establecer los controles cooperativos del uso de la fuerza.

c) Regular el catálogo normativo de funciones, derechos, obligaciones y prohibiciones para los integrantes de las instituciones de seguridad que ejercen el uso de la fuerza.

21. La Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza tiene por objeto:

- a) Establecer las normas generales bajo las cuales los integrantes de las instituciones de seguridad pueden ejercer el uso de la fuerza y utilizar el armamento oficial para el desempeño de sus funciones.
- b) La restricción de la libertad de una persona por las instituciones de seguridad, con el fin de ponerla a disposición de la autoridad competente.
- c) El uso de la fuerza se hará en todo momento con pleno respeto a los derechos humanos.

22. ¿Bajo qué principios se regirá el uso de la fuerza?

- a) Legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez.
- b) Absoluta necesidad, legalidad, prevención, proporcionalidad, rendición de cuentas y vigilancia.
- c) Legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

23. La Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza en su artículo 7 dice que se consideran amenazas letales inminentes:

- a) La acción de apuntar con el cañón de un arma de fuego o una réplica de esta en dirección a una persona.
- b) Las acciones tendientes a perturbar objetos o sistemas que puedan tener efectos letales o incapacitantes en una o más personas.
- c) a y b son correctas

24. El uso de la fuerza letal será el último recurso en cualquier funcionario encargado de hacer cumplir la ley. En su caso, los agentes deberán comprobar que la agresión era:

- a) Real, actual, inminente y respetando los derechos humanos
- b) Real, actual, inminente
- c) Absoluta necesidad, legalidad y proporcionalidad

25. ¿A qué artículo de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza hace referencia el siguiente texto?: “Todo agente tiene derecho a la protección de su vida e integridad física, al respeto a su dignidad como ser humano y a su autoridad por parte de sus superiores y de la ciudadanía.”

- a) Artículo 20
- b) Artículo 17
- c) Artículo 19

26. Cuando sea necesario hacer uso de la fuerza para la detención de una persona, el agente deberá:

- a) No exponer a la persona detenida a tratos denigrantes, abuso de autoridad o tortura.
- b) Procurar ocasionar daño a la persona susceptible de detención y velar por el respeto a la vida e integridad física de ésta.
- c) Dar lectura de derechos, Informar al M.P la detención, llenado del RND.

27. ¿A qué artículo de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza hace referencia el siguiente texto?:

“Evaluar la situación para determinar inmediatamente el nivel de fuerza que utilizará. Comunicar de inmediato a la persona o personas las razones por las cuales serán detenidas. Comunicar a la persona detenida ante qué autoridad será puesta a disposición y solicitar que la acompañen. Poner a disposición de forma inmediata ante la autoridad competente a la persona detenida.”

- a) Artículo 21. En el uso de la fuerza para la detención de una persona se atenderán los principios y procedimientos establecidos en esta Ley, de acuerdo con las siguientes reglas...
- b) Artículo 22. Cuando para la detención de una persona sea necesario hacer uso de la fuerza...
- c) Artículo 25. Las detenciones podrán ser registradas en medios audiovisuales que serán accesibles por los medios que establezcan las disposiciones en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales...

28. La Persuasión, disuasión verbal, reducción física de movimientos, utilización de armas incapacitantes menos letales, utilización de armas de fuego o de fuerza letal, están establecidas en la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza en su artículo:

- a) Artículo 9. Los mecanismos de reacción en el uso de la fuerza son:
- b) Artículo 10. La clasificación de las conductas que ameritan el uso de la fuerza, ordenadas por su intensidad, es...
- c) Artículo 11. Los niveles del uso de la fuerza, según el orden en que deben agotarse...

29. Dentro del Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley en su artículo 5, dice que:

Ningún funcionario encargado de hacer cumplir la ley podrá infligir, instigar o tolerar ningún acto de tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, ni invocar la orden de un superior o circunstancias especiales, como estado de guerra o amenaza de guerra, amenaza a la seguridad nacional, inestabilidad política interna, o cualquier otra emergencia pública, como justificación de la tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Con base en este artículo, ¿a quién se le atribuye el acto de tortura?

- a) Al servidor público encargado de hacer cumplir la ley.
- b) Persona que hace un arresto civil y golpea al presunto responsable.
- c) a y b son correctas

30. Dentro de los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley, ¿en qué principio se basa el siguiente texto?

“Los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley no emplearán armas de fuego contra las personas salvo en defensa propia o de otras personas, en caso de peligro inminente de muerte o lesiones graves, o con el propósito de evitar la comisión de un delito particularmente grave que entrañe una seria amenaza para la vida, o con el objeto de detener a una persona que represente ese peligro y oponga resistencia a su autoridad, o para impedir su fuga, y sólo en caso de que resulten insuficientes medidas menos extremas para lograr dichos objetivos. En cualquier caso, sólo se podrá hacer uso intencional de armas letales cuando sea estrictamente inevitable para proteger una vida.”

- a) Principio 1
- b) Principio 12
- c) Principio 9

31. ¿Qué es uso legítimo de la fuerza?

- a) Se define como cualquier acción que implica un contacto físico en una situación de confrontación, que es utilizado por los oficiales encargados de hacer cumplir la ley a través de los medios de control autorizados con el fin de obtener la obediencia de un individuo resistente a las órdenes que se les dirigen.
- b) La fuerza, como una de las facultades de la policía, está normada bajo leyes y reglamentos nacionales e internacionales que tienen el objetivo de regular su aplicación y sancionar sus abusos con el fin de garantizar el respeto a la vida y a la dignidad que tienen todos los seres humanos.
- c) Es el equilibrio entre la gravedad de la agresión, el objetivo legal buscado a través del uso de la fuerza, el nivel de fuerza que se utiliza y el tipo de herramientas que se utilizan para aplicarla, por lo que se debe considerar la necesidad, el entorno, la forma de actuar del agresor.

32. ¿Bajo qué principios se aplica el uso de la fuerza?

- a) Legalidad, proporcionalidad, necesidad
- b) Flagrancia, caso urgente, mandato judicial
- c) Legalidad, proporcionalidad, necesidad y respeto a los derechos humanos

33. ¿Qué es el respeto a los Derechos Humanos?

- a) Es el equilibrio entre la gravedad de la agresión, el objetivo legal buscado a través del uso de medios y métodos que no transgredan las garantías individuales del agresor.
- b) Se da cuando otros medios no violentos no resultan suficientes para evitar la agresión, por lo que se hace indispensable el uso de la fuerza para poder controlar o neutraliza una agresión.
- c) Que las acciones defensivas que se lleven a cabo en contra de un agresor se realicen de la forma más digna posible, buscando únicamente la neutralización o el control de la agresión de que se es objeto y no la humillación o sometimiento del sujeto agresor. Este es el punto donde se debe hacer la diferencia entre los verbos “matar” y “neutralizar” o “someter” o “controlar”.

34. ¿Cuáles son los componentes de una agresión?

- a) Real, actual, inminente
- b) Medio, oportunidad, intensión
- c) Legalidad, proporcionalidad, necesidad

35. ¿Cuál es el principio para que el nivel de fuerza sea utilizado y acorde con el nivel de resistencia ofrecido por el agresor y el nivel de fuerza exhibido?

- a) Proporcionalidad
- b) Objetividad
- c) Necesidad

36. De acuerdo con la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, la acción donde un agresor porta o manipula o me apunta con un arma real o una réplica de este, es considerada como:

- a) Amenaza letal inminente
- b) Peligro real inminente
- c) a y b son correctas

37. Es la conducta de acción u omisión que realiza una o varias personas exentas de violencia, para negarse a obedecer órdenes legítimas.

- a) Resistencia pasiva
- b) Falta de control de comandos verbales
- c) Resistencia activa

38. Cese de la resistencia a través del uso de indicaciones verbales o de la simple presencia de la autoridad.

- a) Resistencia pasiva
- b) Resistencia activa
- c) **Persuasión a través de comandos verbales**

39. Armas con las cuales se disminuyen las funciones corporales de una persona, reduciendo al mínimo el riesgo de causarle lesiones que pongan en peligro su vida.

- a) Armas letales
- b) Bastón PR-24, uso de gas, bastón retráctil
- c) **Armas menos letales**

40. Para que el uso de la fuerza sea su última alternativa, con la finalidad de defender el bien jurídico tutelado de mayor cuantía que es la vida, así como la integridad de las personas o evitar que se vulneren bienes jurídicamente, ¿en qué principio de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza deberá regirse el funcionario encargado de hacer cumplir la ley?

- a) Persuasión a través de comandos verbales
- b) **Absoluta necesidad**
- c) Principio 9 de L.N.U.F.

41. Al momento de realizar la detención de una persona el funcionario encargado de hacer cumplir la ley está obligado a:

- a) **De que en el uso de la fuerza se hará en todo momento con pleno respeto a los Derechos Humanos.**
- b) Realizar la persuasión a través de comandos verbales
- c) Hacer un arresto y golpear al presunto responsable

42. El establecer las normas generales bajo las cuales los integrantes de las instituciones de seguridad pueden ejercer el uso de la fuerza y utilizar el armamento oficial para el desempeño de sus funciones está establecido en:

- a) **La Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza.**
- b) Código Nacional de Procedimientos Penales.
- c) Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

43. Dentro del marco normativo de la Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza establece que el impacto del uso de la fuerza en las personas estará graduado de la siguiente manera:

- a) **Persuasión, restricción de desplazamiento, sujeción, inmovilización, incapacitación, lesión grave, muerte.**
- b) Persuasión a través de comandos verbales.
- c) Legalidad, proporcionalidad, necesidad y respeto a los derechos humanos.

44. Seleccione el inciso correspondiente a la Definición de Uso de la Fuerza establecida en la Ley Nacional de Uso de la Fuerza

- a) La restricción de la libertad de una persona por las instituciones de seguridad, con el fin de ponerla a disposición de la autoridad competente.
- b) La inhibición por medios mecánicos o biomecánicos, de forma momentánea o permanente, de una o más funciones corporales que lleva a cabo una persona autorizada por el Estado sobre otra, siguiendo los procedimientos y protocolos que establecen las normas jurídicas aplicables.
- c) El daño producido por una causa externa que ponga en peligro la vida o que disminuya de manera permanente las capacidades físicas de una persona.

45. ¿Cuáles son las normas nacionales aplicables para los funcionarios de hacer cumplir la ley?

- a) Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley, Organización de los Estados Americanos (OEA),
- b) Pacto de San José, Costa Rica, Organización de las Naciones Unidas, todos los Pactos Internacionales en los que México ha firmado.
- c) Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, Código Nacional de Procedimientos Penales, Ley General del Sistema de Seguridad Pública, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Código Penal Federal.

TEMA:

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIO PÚBLICO, IGUALDAD DE GÉNERO Y CULTURA DE PAZ E IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Por favor, lee con atención los siguientes casos y contesta las preguntas que surgen de ellos:

“Una regidora del Ayuntamiento de Guadalajara interpuso queja a favor de la ciudadana “X” dado que, al mediodía del 28 de agosto de 2019, fue detenida por cometer una falta administrativa, y puesta a disposición de la Unidad de Prevención Social de Guadalajara, donde se suicidó. De lo actuado, se advierte que dicha persona fue arrestada junto con otras tres, por dos oficiales de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, por escandalizar e ingerir bebidas embriagantes en la zona centro. Posteriormente, fueron puestos a disposición de la referida Unidad, donde la ofendida se suicidó con una de sus prendas y tres horas después, fue descubierta por el personal de custodia, lo que exhibió una falta de atención y monitoreo. De la información que fue recabada durante la investigación, se desprende que la víctima presentaba trastorno psicológico por la ingesta de alcohol.”

46. ¿Qué se debió de haber realizado con la persona que presentaba el trastorno psicológico por la ingesta del alcohol?

- a) **Debió ser trasladada a un centro de rehabilitación para que se le atendiera por ese trastorno, y ponerla bajo la observación de un médico o psicólogo.**
- b) Notificado a sus familiares para que se aseguraran que tuviera la atención requerida.
- c) Nada, ya que la cantidad de alcohol que se consuma es responsabilidad individual.

47. ¿Qué se puede realizar para que esto no vuelva a suceder?

- a) Asegurarse que todas las personas que hayan consumido alcohol o drogas sean valoradas por un centro de rehabilitación.
- b) **Colocar cámaras de monitoreo en varias partes de la Unidad, en especial la correspondiente a la celda donde estuvo ingresada.**
- c) Evaluar los riesgos suicidas de todas las personas determinadas por parte de la policía.

48. El personal de Seguridad Pública que estaba como responsable de las personas detenidas no pudo haber impedido el suicidio.

- a) Verdadero
- b) **Falso**

“El 13 de marzo de 2019 esta defensoría inició una investigación por la queja presentada por “X”, quien en su ratificación refirió que en su detención ocurrida el 2 de junio de 2006, fue agredida física y psicológicamente por policías investigadores del área de secuestros, quienes la golpearon y amenazaron durante todo el tiempo que estuvo detenida y sujeta a investigación en esa área de la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado; esto es, se dolió de que fue objeto de agresiones físicas, psicológicas y sexuales, acompañadas de amenazas de muerte.

Agregó, que después de infligirle lo antes descrito, la llevaron a un edificio, donde permaneció como dos horas, y ahí solamente la insultaban, ya no la golpearon, y le indicaron voltear a una cámara y que aceptara ante medios de comunicación que había realizado un secuestro, que era culpable y que le habían pagado por ello, y finalmente la trasladaron al reclusorio femenino en Puente Grande.”

49. ¿Cuál institución puede brindarles apoyo a las víctimas de este caso?

- a) Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
- b) Comisión Nacional de Derechos Humanos
- c) Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco**

50. ¿Cuál otra institución tiene la capacidad de investigar los hechos?

- a) Fiscalía del Estado (Control interno)**
- b) Instituto de Ciencias Forenses (Delitos cometidos por personas del servicio público)
- c) DIF (Para el apoyo psicológico a la familia)

51. El personal de seguridad pública cometió:

- a) Actos inmorales y que son castigados social y religiosamente
- b) Una investigación sobre secuestro
- c) Actos de tortura**

52. ¿Cuáles Derechos Humanos se vieron violentados?

- a) Derecho a la legalidad, así como a la integridad y seguridad personal y al trato digno.**
- b) Derecho al libre tránsito, al nombre y al libre desarrollo de la personalidad
- c) Derecho al agua y a un medio ambiente sano

53. La recomendación de la CEDHJ relativa a este caso debe de ir dirigida al:

- a) Las personas involucradas en el caso
- b) Al Fiscal del Estado de Jalisco**
- c) Al Gobernador de Jalisco

“El 13 de enero de 2017 se suscitó un percance vial en el kilómetro 49+200 de la carretera Guadalajara-Ameca, en el que participaron dos vehículos y falleció uno de los conductores. Al lugar llegaron como primeros respondientes elementos de Seguridad Pública de Ameca.”

54. ¿A quién deben de dar inmediata notificación?

- a) Al Ministerio Público
- b) A la aseguradora
- c) A los familiares de la víctima fallecida

55. ¿Qué más debe de hacer una persona de seguridad pública municipal en un caso así?

- a) Llevar a cabo los registros correspondientes de los hechos en los que detallan la participación de dos automotores y el deceso de una persona.
- b) Comenzar con la necropsia de ley a la persona que falleció.
- c) Asegurarse de que no existan personas grabando con sus celulares o diversos dispositivos la escena de los hechos.

56. Por favor señala las dos autoridades a quienes también se les debe de hacer entrega de la información recabada

- a) Policía Investigadora
- b) Presidencia municipal
- c) Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

57. Para facilitar el esclarecer los hechos es importante que las personas de seguridad pública:

- a) Actúen bajo los principios y procedimientos legales, y protocolos establecidos en la ley, en coordinación con otras áreas para preservar la escena y los indicios que se derivaron de esta.
- b) Se agrupen para formar comisiones de verdad que coadyuven a la pronta y eficaz investigación de los hechos donde se presuma que se realizó un delito.
- c) Poner en segundo plano los derechos humanos de quienes se presume que cometieron el delito a fin de que se pueda acceder a la justicia de manera efectiva y plena.

58. ¿Cuáles derechos humanos se vieron violentados en el caso anterior?

- a) Derecho al libre tránsito, a ser oído y a ser vencido y a ser juzgado por las leyes existentes.
- b) Derecho a la vida, al trato digno, a la no tortura y a la seguridad pública.
- c) Derechos a la legalidad y seguridad jurídica, a la verdad y el acceso a la justicia.

“El 25 de octubre de 2017 le robaron una cuatrimoto a la peticionaria, la cual fue recuperada el 27 de octubre de 2017, con la detención de una persona por policías de San Pedro Tlaquepaque, quienes comunicaron la noticia criminal a un agente del Ministerio Público (AMP), quien les dio mando y conducción. El vehículo, asegurado conforme a la cadena de custodia, fue entregado a un operador de una compañía particular de grúas y se envió al depósito particular de la compañía de grúas, posteriormente existió marcada dilación para la devolución de este a la quejosa, quien no pudo recuperar su propiedad debido al cobro excesivo que le hacía la empresa propietaria del depósito. De lo investigado también quedó acreditada una doble victimización de que fue objeto la aquí peticionaria”

59. ¿A dónde se debió de haber enviado la cuatrimoto?

- a) Al depósito particular de la compañía de grúas.
- b) Al depósito oficial del Estado.
- c) A la casa del dueño de la cuatrimoto.

60. ¿Qué debió de haber realizado la policía?

- a) Cerciorarse que la grúa llevara el vehículo a donde correspondía.
- b) Llevar personalmente el vehículo.
- c) Acompañar al conductor de la grúa.

“El 7 de marzo de 2019, esta Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco recibió el oficio 7957/2018, suscrito por la jueza Décimo Primero de lo Criminal del Primer Partido Judicial mediante el cual remitió constancias del expediente (C.I.), instruido en contra de (V), dado que el procesado al momento de rendir su declaración preparatoria manifestó haber sido víctima de tortura por parte de la autoridad ministerial consignadora. Al ratificar la queja (V) dijo, en síntesis, que su inconformidad es en contra de los policías municipales de Guadalajara que al momento de su detención lo golpearon con las armas que portaban y le pusieron boca abajo, raspándole contra el piso su cara, así como golpeándolo en la espalda y en las piernas.

Así mismo, se quejó en contra de los agentes de la policía investigadora del Estado (PIE) que intervinieron en la investigación, diciendo que en la Cruz Verde lo metieron a un cuarto donde lo vendaron de la cara y lo golpearon con los puños en las costillas y luego llevaron con un médico de dicho lugar el que determinó que tenía fractura en las costillas; que posteriormente lo llevaron a la fiscalía de la calle 14, lugar en donde los elementos de la Policía Investigadora le pusieron vendas en las piernas y con cables eléctricos le dieron toques estando en el piso, ello con el fin de aceptar su responsabilidad en el homicidio que le imputaban, lo que hicieron por 3 ocasiones, razón por la cual no aguantó y les firmó la declaración ministerial, bajo las amenazas, ya que si no la firmaba le volvían a dar toques.”

61. ¿La recomendación que emana de este caso a quiénes debe de ir dirigida? (señalados)

- a) Las personas involucradas
- b) Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara**
- c) Fiscal del Estado de Jalisco

62. ¿Cuáles derechos humanos se vieron violentados?

- a) Derecho a la identidad, al libre tránsito y libertad de expresión.
- b) Derecho a la legalidad por ejercicio indebido de la función pública, así como a la integridad y seguridad persona.**
- c) Derecho a la igualdad de género y a una vida libre de violencia.

63. Por favor señala si la declaración ministerial que firmó la persona quejosa tiene validez legal.

- a) Sí, porque la persona la firmó.
- b) No, porque fue obtenida por medio de tortura.**
- c) Depende, esto el juez o la jueza lo decide.

“El 8 de julio de 2018 se recibió la queja interpuesta por (V1), el menor de edad (V2) y (V3), en ella que señalaron que el día anterior sus familiares y amigos fueron detenidos arbitrariamente en el interior de su domicilio por elementos de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, quienes ingresaron con violencia, armados y encapuchados al domicilio donde golpearon a varias personas, entre ellos al menor de edad; también dispararon sus armas de fuego y una de las balas impactó en la pierna de (V3), quien pasaba por el lugar.”

64. El caso anterior es un ejemplo de:

- a) Uso excesivo de la fuerza**
- b) Violencia institucional
- c) Delincuencia organizada

65. El personal de seguridad pública puede allanar una morada cuando se sospecha que se está cometiendo un delito en ella.

- a) Falso**
- b) Verdadero

Reflexionemos, en el contexto de pandemia, qué ha cambiado en lo social, laboral y en casa.

“Análisis del caso 911, lunes 10 de agosto 19:00 hrs, colonia Providencia, Guadalajara.

Llamada para pedir intervención policial en un caso de violencia familiar, problemas en un grupo familiar donde las y los miembros de esta no logran ponerse de acuerdo en los tiempos y la utilización de espacios para cubrir necesidades escolares, laborales y de ocio.

Se vivió violencia psicológica y física, las personas del grupo familiar están alteradas y no saben qué hacer, ni cómo manejar lo que les está pasando y lo que están sintiendo.”

66. Al intervenir en la escena ¿es necesario identificar el contexto de violencia, los delitos, los posibles pactos simbólicos que la persona agresora quiera generar con los primeros respondientes, etc.?

- a) Desacuerdo
- b) Son elementos importantes para considerar en una intervención profesional.**
- c) Son elementos que no precisamente aportan.

67. ¿Cuáles son los tipos de violencia hacia las mujeres que el municipio protege?

- a) Agresión física, psicológica, sexual, económica, patrimonial,**
- b) Educativa, familiar, laboral, obstétrica, política, comunitaria, en el noviazgo
- c) Violencia Política, Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes (ley Chancla), Violencia Digital (Ley Olimpia)

68. ¿Cuáles son los tres delitos de violencia que el Estado ha reconocido recientemente?

- a) Violencia Política, Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes (ley Chancla), Violencia Digital (Ley Olimpia).**
- b) Hostigamiento, Acoso, Violencia Familiar.
- c) Femicidio, Violencia en el Noviazgo, Violencia Obstétrica.

“Alicia tiene 19 años, está casada con Antonio de 24 años y tienen 2 hijas: Ana y María. Cuando Alicia estaba embarazada a los 16 años, Antonio la convenció de salirse de la preparatoria para dedicarse a la casa y su hija Ana, le prometió que él llevaría el dinero a la casa, ya que, a pesar de no tener terminada su preparatoria tiene una gerencia en una cadena nacional de cines porque siempre ha sido muy social y amable en trato. Actualmente Alicia está embarazada porque Antonio siempre quiso tener un niño, a pesar de que ella sólo quería dos hijas.

Debido a la contingencia sanitaria por Covid-19 Antonio fue despedido y han pasado tres meses sin que le dé dinero a Alicia. Hace una semana le quitó su celular a la fuerza para empeñarlo, le dijo que “yo te lo di y yo te lo puedo quitar”. Alicia quiere separarse de Antonio porque tiene miedo de que la golpee, constantemente la hace sentir culpable, le grita, azota puertas, rompe cosas y le pega a la pared enfrente de ella y sus hijas.

Hoy Alicia salió de su casa sin avisarle a Antonio, lleva dos mochilas con algunas pertenencias de ella y sus hijas. Muy temerosa y al borde del llanto se acerca contigo y te pide asesoría para recibir atención.”

69. Según la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia, ¿qué tipos de violencia ha vivido Alicia? a) En el hogar, psicológica y sexual.

- b) Psicológica, patrimonial y sexual.**
- c) De género y contra las mujeres.
- d) Física, psicológica y patrimonial.

70. ¿Qué atención se le debe dar a Alicia?

- a) Abrazarla, invitarla a que llore y que cuente su historia para realizar el Informe Policial Homologado (IPH).
- b) Informarle que puede iniciar su proceso de divorcio y pensión alimenticia en el Instituto de las Mujeres.
- c) Realizar el Informe Policial Homologado (IPH) y canalizarla a la División Especializada en la Atención a la Violencia contra las Mujeres en Razón de Género**

71. Según los principios básicos de actuación de DEAVIM, ¿cómo debe ser la atención que se le debe brindar a Alicia?

- a) Actuar libre de prejuicios, con respecto a la dignidad humana y perspectiva de género.**
- b) Sólo podrán interactuar con mujeres víctimas de violencia policías mujeres para salvaguardar su dignidad.
- c) La víctima tendrá que ser trasladada inmediatamente a la Comisaría de Seguridad Pública para evitar un acto de violencia feminicida por parte del agresor.

72. ¿Cuál de las siguientes formas de violencia y dominación NO ejerció Antonio con Alicia?

- a) Convencer a la pareja para interrumpir sus estudios y tener menos herramientas de vida.
- b) Utilizar la fuerza física sin golpes, como sujetarla contra la pared.
- c) Convencer de tener un embarazo para tener un hijo hombre.

73. ¿Qué se recomienda que NO se haga cuando se debe hacer una contención emocional como en el caso de Alicia?

- a) Pedirle que respire profundamente por la nariz.
- b) Pedirle que se tranquilice, que deje de llorar y que sepa que todo estará bien.
- c) Acercarle pañuelos para que lllore cuando lo necesite.

74. ¿Cuándo hablamos de igualdad a qué nos referimos?

- a) Igualdad de trato
- b) Igualdad de oportunidades
- c) Ambas

75. ¿Qué elementos se deben comprender cuando nos referimos a la identidad de las personas?

- a) Género, sexo, orientación sexual.
- b) Identidad de género, sexo, expresión de género, orientación sexual.
- c) Personas de la diversidad sexual, expresión de género, sexo.

“Estamos ante una situación en la calle, donde vemos a una pareja que ha discutido. Anteriormente, un vecino habló al número de la policía y describió la situación. "En la calle me detuve porque vi que un hombre golpeaba a su mujer y ella traía a un bebé en brazos, necesito que se los lleven a los dos porque están frente a un local familiar que vende comida y puede haber niños y se pueden molestar, además están gritando muchas groserías". Ante esta situación, al llegar al lugar, el hombre tiene en brazos al bebé y la mujer está en el suelo llorando, sangrando de la nariz y sin poder o querer hablar.”

76. Al llegar al lugar de los hechos, ¿con quién nos dirigimos?

- a) El hombre con el bebé en brazos
- b) La mujer en el suelo
- c) El vecino que marcó

77. ¿En qué orden se debe actuar?

- a) Hablar a la ambulancia, pedir apoyo y detener al hombre.
- b) Detener al hombre, pedir apoyo y pedir una ambulancia.
- c) Informar a cabina, pedir apoyo y detener al hombre.

78. Que tengan una relación marital o de pareja significa que:

- a) Que la violencia está justificada
- b) Ambos tienen el mismo derecho a ofenderse
- c) No tiene relevancia para la atención**

79. Un policía está en su horario de servicio habitual; durante su jornada se encuentra a un grupo de personas sospechosas. El policía procede a hacer una inspección de rutina a todas las personas presentes, a excepción de una de esas personas que cuenta con discapacidad motora. El acto realizado por este compañero ¿qué constituye?

- a) Un acto de discriminación**
- b) Actitud de discriminación
- c) Ambas

80. Una oficial de policía ha concluido con su horario de servicio, terminando de guardar uniforme oficial, se dirige en dirección a su hogar, sin embargo; durante su trayecto a casa se cruza con dos jóvenes: uno con discapacidad intelectual y otro sin discapacidad. Ambos le ofrecen diferentes productos comestibles; éste accede a consumir un producto proporcionado por el joven sin discapacidad intelectual, mientras que al joven con discapacidad se limita a mirarlo con desdén para después ignorarlo.

El acto realizado por este compañero ¿qué constituye?

- a) Un acto de discriminación
- b) Actitud de discriminación**
- c) Ambas

81. Existen dos personas candidatas para el puesto de policía montada: la primera con discapacidad física en sus extremidades superiores y la segunda persona sin discapacidad. Si formarás parte del departamento de Recursos Humanos y decides otorgarle la vacante a la persona sin discapacidad. Consideras que esta contratación es...

- a) Un acto de discriminación
- b) Actitud de discriminación
- c) Ninguna de las anteriores**

82. Si te encuentras durante tu jornada laboral y mientras realizas tu recorrido habitual decides realizar una inspección de rutina a un grupo de personas. ¿Cuáles son las características que debe tener el sospechoso o las personas sospechosas para llevar a cabo la revisión de rutina?

- a) Por sus rasgos físicos y vestimenta
- b) Por la apariencia de su vehículo y su actitud sospechosa
- c) Ninguna de las anteriores**

83. Estás en tu horario de trabajo cuando llega una persona de una comunidad indígena que solicita apoyo de Comisaría, pero sólo habla su lengua materna y conoce muy poco el español, es importante considerar el servicio de alguna o algún traductor en lenguas indígenas. ¿Qué harías tú, si te encuentras en esta situación?

a) Buscar apoyo a través de dependencias Municipales, Estatales y/o Federales (Dirección de Inclusión, Comisión Estatal Indígena, Instituto nacional de pueblos indígenas, Comisión derechos humanos, etc.) para gestionar el servicio de traductores.

b) Resolver la situación como se ha hecho siempre, dando más importancia a los protocolos de atención, que a la interpretación de la necesidad.

c) No importa la lengua indígena que hable, estamos en un municipio donde el español domina en porcentaje de hablantes y ellas o ellos tienen que adaptarse a los procedimientos que el municipio dicte.

84. Lee el resumen de este caso real, sucedido hace un par de años en nuestro país:

“En agosto de 2006, Jacinta, junto con otras dos indígenas que vendían aguas frescas en un tianguis de Querétaro, fueron detenidas por supuestamente privar de la libertad a seis agentes de la PGR durante un ‘zafarrancho’ que los funcionarios de la Procuraduría sostuvieron con comerciantes informales tres meses antes, luego de que los policías intentaron despojarlos de mercancía, en un operativo para el cual carecían de autorización.

Por esta acusación de secuestro, Jacinta fue sentenciada a pasar 21 años en prisión, con un juicio en el que nunca se presentaron pruebas en su contra y en el que la indígena otomí careció de la asistencia de un intérprete, violándose así distintos ordenamientos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, ya que en el momento del proceso penal Jacinta apenas entendía el español.

Al apelar esta sentencia, la defensa de la vendedora de nieves, madre de seis hijos, demostró que a Jacinta se le atribuyó una declaración fabricada, escrita en español, que ella no pudo haber realizado por su incomprensión de dicha lengua”.

Artículo completo disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2017/02/pgr-disculpa-publica-mujeres-indigenas/>

Según lo descrito, las autoridades de seguridad:

a) Tienen el derecho de manejar la situación en español porque las mujeres indígenas no estaban en sus comunidades, por lo que pierden peso y valor sus usos y costumbres.

b) Actuaron conforme a lo que dictan sus reglamentos.

c) Deben de ser conscientes y actuar en este tipo de casos con la consigna de restituir a las víctimas de violaciones a derechos humanos como aspiración de cualquier medida de reparación del daño que se plantee desde la integridad.

85. Durante un recorrido de seguridad en un evento cultural realizado en el municipio, se presentan varios grupos de vendedores que buscan ubicarse en los diferentes espacios que les fueron asignados. Un grupo de personas mestizas piden elegir primero en dónde se acomodarán, pues mencionan que sus piezas son mejores que las de las comunidades indígenas, defendiendo también su imagen, como “más presentable” para el evento. Las artesanas y artesanos indígenas también defienden la ubicación que quisieran tener y mencionan que todos tienen los mismos derechos, sabiendo que los permisos están aprobados de manera igualitaria. A los elementos de la Comisaría les toca mediar esta situación:

- a) Dejan que los mestizos elijan primero, pues saben más del evento por vivir en la ciudad.
- b) Dejan que los indígenas elijan primero pues es un grupo en situación de vulnerabilidad.
- c) Participan como mediadores para poder llegar a acuerdos entre ambas partes y que los espacios estén divididos de manera igual.

86. En un crucero están “trabajando” familias indígenas - limpiando vidrios -, tienen a varias niñas y niños haciendo esta actividad. Se recibe un reporte ciudadano solicitando apoyo para que no corran riesgo en las calles. Los elementos de seguridad que tienen que atender el servicio:

- a) Los suben a la patrulla y los trasladan a su comunidad de origen.
- b) Informar del reporte al área de atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle del DIF Guadalajara para poder dar un acompañamiento conjunto entre ambas dependencias, según las atribuciones de cada una.
- c) Hablan con las familias del crucero y les piden tener cuidado con las NNA que están “trabajando” para que no vayan a tener u ocasionar algún accidente. d) Ninguna de las anteriores.

87. En el transcurso del día, mientras te encuentras en turno, patrullando cerca de Av. Inglaterra y Niños Héroe te encuentras a tres hombres de estatura media, tez morena, cada uno con una mochila en la espalda, vestidos con ropa casual ya algo desgastada y cachucha (gorra), van caminando, desconoces hacia donde se dirigen. Te acercas en la patrulla y cortas su camino. ¿Qué haces?

- a) Los subes detenidos a la patrulla, sabes que son personas migrantes centroamericanas y lo más probable es que vayan a cometer un delito entonces pretendes evitarlo.
- b) Les preguntas que andan haciendo por la zona y les pides sus identificaciones y documentos migratorios porque notas que tienen un acento extranjero.
- c) Nada, sigues tu patrullaje habitual ya que no hubo ningún reporte de alguna persona que haya reportado alguna actividad o sujetos sospechosos y ya que únicamente van caminando por la vía pública, no hay razón justificada para que interactúes con ellos.

La C. Susana Rodríguez llamó a realizar un reporte de unas personas, que parecían ser familia, que estaban durmiendo y pasando el día pidiendo dinero a vehículos en un camellón cerca de su casa por Av. Vallarta y que eran de Honduras. Te tocó atender este reporte y te diriges a la zona señalada. Te encuentras con una mujer y un hombre edad media, y dos niños de aproximadamente 5 y 7 años, al saludarlos te percatas de que tienen un acento extranjero, probablemente de Centroamérica. El señor se queda, pero la señora recoge a los niños y se empieza a alejar.

88. ¿Qué es lo primero que haces?

- a) Haces uso de la fuerza para impedir que la señora se aleje.
- b) Le colocas esposas al señor y lo subes a la patrulla, das aviso al Ministerio Público y al Instituto Nacional de Migración.
- c) Entablas una conversación pacífica con el Señor e identificas la problemática, una vez identificada le informas de ciertos lugares que lo podrían apoyar a él y a su familia como lo es la Área de Trabajo Social de la Comisaría.

Tu compañero con el que éstas atendiendo este reporte alcanza a la señora y a sus hijos y le dice a la Señora que “esos niños tienen que estar en la escuela, que se regrese al país donde nació y aprenda a ser madre, que esos niños solo van a aprender a robar y tomar lo que no es suyo, que ella y su esposo son unos flojos que solo buscan vivir de limosnas, que dejen a México para los mexicanos”.

89. Lo que tu compañero le dijo a la señora ¿es una actitud discriminatoria o un acto discriminatorio?

- a) Actitud discriminatoria
- b) Acto discriminatorio

90. ¿Qué podrías hacer para estar preparado para atender este tipo de situaciones? Señala todas las correctas.

- a) Llevar contigo, ya sea digital o impresa, formatos de IPH y formatos internos así como solicitar mando y conducción al M.P.
- b) Tomar capacitaciones en materia de Derechos Humanos y Migración para poder brindar el mejor servicio posible.
- c) Detener a todas las personas migrantes y privarlas de su libertad en un mismo centro de detención, así ayudas a prevenir los actos delictivos y faltas administrativas que estas personas cometen.

TEMA:

PERSPECTIVA DE GÉNERO

91. Fundamento legal de las medidas de protección a las víctimas de violencia de acuerdo con el Código Nacional de Procedimientos Penales.

- a) Artículo 132
- b) Artículo 106
- c) **Artículo 137**

92. ¿Qué ley supletoria es aplicable en materia de violencia de género?

- a) Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza
- b) Ley General de Víctimas
- c) **Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia**

93. Señala 3 principios rectores que menciona la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia que en su artículo 4.

- a) **No discriminación, interculturalidad, interseccionalidad.**
- b) Perspectiva de género, dignidad de las mujeres, justicia.
- c) Atención oportuna, enfoque diferencial, no discriminación.

94. 3 tipos de violencia que menciona la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

- a) Comunitaria, familiar, en la sociedad.
- b) **Sexual, psicológica, patrimonial.**
- c) Laboral, económica, física.

95. Defina algunas de las modalidades de violencia que menciona la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

- a) **Laboral y docente, familiar, en la comunidad, política.**
- b) Docente, familiar, comunidad, sexual.
- c) Familiar, psicológica, docente, institucional.

96. ¿Qué es el acoso sexual de conformidad con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia?

- a) No es una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos
- b) Es una forma de violencia en la que, existe subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.
- c) **Es una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que con lleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.**

97. “Violencia en la comunidad: son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.”

- a) Verdadero
- b) Falso

98. ¿Qué autoridad está facultada para emitir una orden de protección?

- a) Fiscalía General del Estado de Jalisco
- b) Comisión Nacional de Seguridad
- c) Juzgado Cívico

99. ¿Qué autoridad está facultada para emitir una medida de protección?

- a) Fiscalía General del Estado de Jalisco
- b) Juzgado de lo familiar
- c) Juzgado cívico

100. ¿Qué artículo del Reglamento de Justicia Cívica de Guadalajara estipula el arresto de hasta 36 horas de la persona generadora de violencia?

- a) 33
- b) 5
- c) 67

101. ¿Qué es la violencia feminicida?

- a) Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, las adolescentes, las adolescentes y las niñas, producto de la violación de sus derechos humanos y del ejercicio abusivo del poder, tanto en los ámbitos público y privado, que puede conllevar impunidad social y del Estado.
- b) Es un delito que se persigue de oficio.
- c) No es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, las adolescentes, las adolescentes y las niñas, producto de la violación de sus derechos humanos y algunas veces del ejercicio abusivo del poder, tanto en los ámbitos público y privado, que puede conllevar impunidad social y del Estado.

102. ¿Qué es la conducta misógina?

- a) Son conductas de odio hacia las mujeres, las adolescentes y las niñas y se manifiestan en actos violentos y crueles contra ellas por el hecho de serlo.
- b) Son actos de odio hacia las mujeres, y se manifiestan algunas veces en conductas violentas.
- c) No son conductas de odio hacia las mujeres, las adolescentes y las niñas, pero se manifiestan en actos violentos y crueles contra ellas por el hecho de serlo.

103. ¿Qué es el Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (CEDAW)?

- a) Es un tratado que regula las finanzas para la atención a la violencia contra la mujer.
- b) Es un tratado internacional que reconoce derechos (a la igualdad, integridad personal, participación política y nacionalidad, entre otros), conceptualiza lo que es la discriminación contra la mujer, establece las guías y las estrategias para eliminarla y hacer realidad la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito privado y público.
- c) Es una ley internacional que estipula los derechos de las mujeres exigibles a través de las instancias de atención especial.

104. La CEDAW contempla un Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer, integrado por 23 personas expertas en todo el mundo y del cual se encuentra regulado por un protocolo facultativo aprobado en México que entró en vigor en el año:

- a) 1999
- b) 2003
- c) 2002

105. ¿Cuáles son los tipos de víctimas de acuerdo a la Ley General de Víctimas?

- a) Directa, indirecta, potencial.
- b) Parcial, indirecta, directa.
- c) Indirecta, secundaria, directa.

TEMA:

INCLUSIÓN, MIGRANTES Y DIVERSIDAD

***** Personas LGBTTTIQ+ (Personas lesbianas, gay, bisexuales, transgénero, transexuales, travestis, intersexuales, queer y demás poblaciones de la diversidad sexual)**

106. Sobre el contacto con personas LGBTTTIQ+ que viven y/o transitan por el municipio de Guadalajara, Jalisco.

En el supuesto de un primer contacto con una mujer trans, al momento de solicitar una identificación oficial y ver que su identidad de género no tiene concordancia con la identificación que presenta, ¿usted qué haría?

a) Se le explica amablemente a la persona que al no coincidir la identidad de género con que se conduce en relación con la identificación oficial que ha presentado se dirigirán a él con el nombre que aparece en su identificación oficial ya que la personalidad jurídica establecida en la misma es expedida por una autoridad mexicana competente y por tanto lo correcto es dirigirse a él con dicho nombre.

b) Se utilizará el nombre y género con el que la persona se conduzca, utilizando el pronombre correspondiente y el nombre social que indique; adicionalmente, se deberá evitar hacer cuestionamientos relacionados con la orientación sexual, identidad sexual, identidad y/o expresión de género de la persona.

c) Las dos opciones mencionadas con anterioridad son correctas.

107. Sobre las reglas para la inspección de personas LGBTTTIQ+ que viven y/o transitan por el municipio de Guadalajara, Jalisco.

En el mismo supuesto de la pregunta anterior donde la mujer trans que ha sido detenida y quien pide se dirijan con el prefijo de “ella” cada vez que se le haga una pregunta, es “sospecha razonada” y por tanto los dos policías hombres que van en la unidad determinan que existen suficientes motivos para realizar una inspección. Es una inspección preventiva -con pleno respeto a los derechos humanos- y no existen elementos o actitudes que indiquen que la integridad de los policías corre peligro ¿Quién es la persona que debe llevar a cabo la inspección de rutina?

a) No tiene mucha relevancia. La inspección la puede realizar cualquiera de los dos policías que van en la unidad.

b) Se solicita el apoyo de una policía mujer para que lleve a cabo la inspección.

c) Las dos opciones mencionadas con anterioridad son correctas.

108. Sobre la inspección de personas LGBTTTIQ+ que viven y/o transitan por el municipio de Guadalajara, Jalisco.

La inspección de personas LGBTTTIQ+, así como de sus posesiones, por parte de las y los integrantes de la Comisaría de Guadalajara, Jalisco en términos de las disposiciones aplicables, procede bajo los supuestos de flagrancia, o por la existencia de indicios de que oculta objetos, productos o instrumentos relacionados con un hecho constitutivo de delito entre sus ropas, pertenencias o adheridos a su cuerpo. ¿Qué deben hacer las y los policías de la Comisaría de Guadalajara, Jalisco al momento de una detención de una persona lesbiana, gay, transexual, transgénero, travesti, intersexual o queer?

a) La inspección de la persona por parte de las y los integrantes de la Institución consistirá en una exploración externa, así como de sus posesiones, la cual se realizará en los términos en que se conduzca dicha persona. Cualquier inspección que implique una exposición de partes íntimas del cuerpo requerirá autorización judicial.

b) Antes de cualquier inspección, las o los integrantes de la Institución deben informar a la persona LGBTTTIQ+ el motivo de dicha revisión, respetando en todo momento su dignidad. De ser un lugar público, en la medida de lo posible se debe buscar un espacio que permita realizar la inspección sin que se vulnere la dignidad de la persona LGBTTTIQ+ y se utilizará la parte dorsal de la mano, para evitar que las inspecciones constituyan tocamientos lascivos; además de dar instrucciones precisas a la persona de ceñir su ropa con el fin de observar que no porte pertenencias, instrumentos, objetos o productos relacionados con el supuesto hecho constitutivo de delito y que pongan en riesgo la integridad de la persona detenida de la (s) o el (los) integrante(s) de la institución o de terceros.

c) Las dos opciones mencionadas con anterioridad son correctas.

109. Sobre la comunicación de los hechos:

Una vez que los policías han considerado llevar a cabo la detención de la persona, que ya le comunicaron los hechos que se le imputan, que se le dio lectura sobre sus derechos de acuerdo con las disposiciones aplicables y que se pone a disposición ante la autoridad competente. ¿Qué deben informar los policías a la autoridad ministerial o judicial correspondiente?

a) Especificar a la autoridad ministerial o judicial correspondiente el sexo y nombre legales, así como el pronombre respectivo de la persona LGBTTTIQ+ que ha sido detenida, a efecto de promover, respetar, proteger y garantizar sus derechos humanos.

b) Especificar a la autoridad ministerial o judicial correspondiente que la persona detenida solicita que se le llame como mujer mas no existe concordancia entre sus datos legales y el nombre y pronombre con el que pide se estén dirigiendo hacia él. Que no se le han vulnerado sus derechos, sin embargo, han decidido dirigirse a él con el nombre que está en la identificación oficial que presentó para evitar que se altere la investigación y para no incurrir en una violación a sus derechos humanos.

c) Especificar el sexo y nombre legales de la persona detenida a efecto de que la autoridad ministerial o judicial correspondiente determine las acciones que proceden.

TEMA:

BUSQUEDA DE PERSONAS

110. Es la proposición, fundamentada en la información disponible, sobre el paradero actual de una persona desaparecida.

- a) Hipótesis de localización.
- b) Hipótesis de búsqueda.
- c) Hipótesis de investigación.

111. Es aquella cuyo paradero se desconoce y se presume, a partir de cualquier indicio, que su ausencia se relaciona con la comisión de un delito en su contra.

- a) Persona localizada.
- b) Persona desaparecida.
- c) Persona extraviada.

112. Es el despliegue de acciones tendientes a localizar a una persona desaparecida, contra la que se presume que se ha cometido o se está cometiendo cualquier delito.

- a) Búsqueda inmediata.
- b) Búsqueda por patrones.
- c) Búsqueda individualizada.

113. Notificar a comisiones de búsqueda de la localización de personas extraviadas y Ayudar a personas aisladas o incomunicadas para restablecer contacto con sus familiares. Estamos hablando de la búsqueda de:

- a) Búsqueda de familia.
- b) Búsqueda por patrones.
- c) Búsqueda inmediata.

114. Para una búsqueda inmediata el policía debe de recabar como mínimo: Nombre completo, edad, sexo, media filiación, señas particulares, vestimenta, último lugar que fue visto.

- a) Verdadero.
- b) Falso.

115. Se entiende como persona desaparecida cuando han transcurrido _ horas de ausencia, por lo que la autoridad está obligada a presumirlo como la posible comisión de un delito.

- a) 24
- b) 48
- c) 72.

116. La __ es la responsable de detonar la búsqueda inmediata de todos aquellos reportes que tenga conocimiento la Comisaría, siempre y cuando no hayan sido recibidos por otra autoridad primaria.

- a) **UBPD**
- b) UPBD
- c) UDPB.

117. Conforme lo establecido por la ley se considera como Niña o Niño a los menores de:

- a) **Doce años.**
- b) Diez años.
- c) Once años.

118. Se denomina __ al proceso de reconocimiento que lleva a la conclusión inequívoca de que un individuo con el que se está interactuando es una persona a la que se busca, o bien de que un cuerpo o restos humanos pertenecieron a una persona a la que se busca, este último sustentado en bases científicas.

- a) **Localización**
- b) Búsqueda
- c) Ubicación

119. El Interés superior de la niñez: Proteger primordialmente los derechos de niñas, niños y adolescentes, y velar en todo momento que la protección que se les brinde sea armónica e integral, atendiendo a su desarrollo evolutivo y cognitivo, de conformidad con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes;

- a) **Verdadero.**
- b) Falso.

TEMA:

MANEJO Y CONTROL DE DISTURBOS CIVILES

120. ¿Qué es un disturbio civil?

- a) Alteración del orden público, la paz social, generada por acciones violentas por uno o más sujetos.
- b) Desorden organizado por gente, alteran la paz social, se torna violentas.
- c) Son acciones violentas acusadas por terceras personas.

121. Respecto al marco legal, el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dice:

- a) La manifestación de ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso que atente o ataque a la moral, los derechos de terceros, provoque algún delito o que perturbe el orden público.
- b) El derecho la información será garantizada por el estado
- c) Ambas

122. Respecto al marco legal, el artículo 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dice:

- a) No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito
- b) Ninguna reunión armada tiene derecho de deliberar.
- c) Ambas

123. El artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos dice:

- a) Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad, derechos y dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternamente los unos con los otros.
- b) Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y la seguridad de su persona.
- c) Ambas

124. En el Código Penal del Estado Libre y Soberano del Estado de Jalisco, maneja en el artículo 125, referente al ataque a las vías de comunicación que se impondrá una sanción de:

- a) De prisión preventiva a aquel ciudadano que por cualquier medio destruya, deteriore, obstaculice o impida el funcionamiento de las vías de comunicación o medios de transporte de uso público de jurisdicción estatal o municipal.
- b) Se le impondrá sanción administrativa a aquel ciudadano que por cualquier medio destruya, deteriore, obstaculice o impida el funcionamiento de las vías de comunicación.
- c) Ambas

125. En el mismo Código Penal del Estado Libre y Soberano del Estado de Jalisco, maneja en el artículo 133, referente a los delitos cometidos en contra de los representantes de la ley que se sancionara con:

- a) Se le aplicara sanción de prisión preventiva, además de la correspondencia por el delito cometido, al que cometa un delito en contra de un servidor público en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas.
- b) Al que cometa un delito en contra de un servidor público en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas, se le aplicara sanción administrativa.
- c) Ambas

126. Menciona las causas o factores que dan origen a los disturbios civiles:

- a) Políticas, Sociales, Económicas, Terrorismo, Por desastre
- b) Manifestación, Pobreza, Traición a la patria, Inflación, Asociación
- c) Motín, Mitin, Manifestaciones, Sociales, Pobreza

127. Una causa o factor político, da origen a disturbios civiles cuando:

- a) Por la pugna entre partidos políticos a consecuencia de fricciones por comicios, toma de posesión de autoridades diferentes y rivales al poder, diferencias de límites territoriales, municipios, estado, etc.
- b) Elementos subversivos aprovechando ciertos descontentos de la gente para provocar serios desórdenes, surgen como consecuencia de una excitación organizada en un evento.
- c) Ambas

128. ¿Qué es terrorismo?

- a) Conjunto de actividades violentas, dirigidas a personas o instituciones públicas o privadas, con propósitos de producir miedo incertidumbre y terror.
- b) Conjunto de actividades no violentas, dirigidas a instituciones públicas, con propósitos de disuadir cualquier dinamismo que realice la misma institución.
- c) Conjunto de actividades dirigidas a personas o instituciones públicas o privadas, con propósitos de producir una reacción humanitaria y cooperativa.

129. Menciona los cuatro tipos de disturbios que existen:

- a) Manifestaciones o Mitin, motín penitenciario o alboroto, Turba, Masa o Multitudes.
- b) Manifestación, Pobreza, Traición a la Patria, Inflación y Asociación.
- c) Pandillerismo, Asociación, Expresión de ideas, Mitin y Multitudes

130. ¿Qué es una manifestación con resistencia pasiva?

- a) Surge cuando algún grupo social o partido político, comunidad de estudiantes, amas de casa, obreros, empleados, maestros y otros más, externan en forma pacífica su inconformidad con el propósito de ganarse adeptos y obligar a la autoridad, empresa u otras a que desistan, invaliden, no se aplique o ejecute algo que lo consideran fuera de lo normal o ilegal.
- b) Surge cuando grupos extremistas, externan en forma pacífica su inconformidad con el fin de obligar a la autoridad a favorecer sus peticiones.
- c) Ambas

131. ¿Qué es un disturbio civil en modalidad de turba agresiva?

- a) Multitud de personas que por medio de acciones violentas se amotina, aterroriza y causa daños en propiedad pública y privada, lesiona y agrede a particulares, actúa activamente en linchamientos, motines raciales, políticos o en prisiones.
- b) Es una aglomeración o multitud de personas en una masa compacta, desorganizada y que no muestra comportamiento característico, y que realiza acciones de disuasión hacia la sociedad.
- c) Ambas

132. ¿Qué es un disturbio civil en modalidad de turba adquisitiva?

- a) Es la que está motivada por un deseo de adquirir algo, durante el desarrollo de la revuelta (alimentos, equipo, valores, etc.).
- b) Es una aglomeración o multitud de personas en una masa compacta, desorganizada y que no muestra comportamiento característico, y que realiza acciones de disuasión hacia la sociedad.
- c) Ambas

133. ¿Cuáles son las fases de las acciones a tomar (orden de empleo de las fuerzas)?

- a) Demostración de fuerza, empleo de medios de información observadores y tiradores selectos, exhortación (acompañada de o las proclamas).
- b) Uso de agentes químicos, consolidación, medidas restrictivas.

134. ¿En qué consiste la demostración de fuerza cuando el grupo antimotines se despliega y llega al lugar del evento?

- a) Para dispersar a una multitud, será una demostración de fuerza para causar un impacto y efectos psicológicos.
- b) Disuadir a la gente por la marcialidad y con el solo impacto causado de las mismas, al adoptar las formaciones con disciplina, firmeza y decisión.
- c) Ambas

135. ¿Qué es un agente o agresivo químico?

- a) Son una sustancia o varias sustancias químicas que mezcladas son capaces de sufrir una descomposición instantánea y producir una reacción la cual producirá un lagrimeo copioso e incontrolable con un efecto de incapacidad temporal con sensaciones de ansiedad.
- b) En realidad, lo que equívocamente conocemos como “gas” químicos no son “gases”, sino que son partículas micro pulverizadas, esto es pequeñas porciones de sustancias químicas compuestas, utilizadas para el control del orden público.
- c) Ambas

136. ¿Cuándo debe de ser valorado y evitarse el uso de agentes químicos?

- a) Cuando se encuentre en espacios cerrados o limitados.
- b) Cuando se encuentre en lugares cercanos a centros educativos, escuelas, hospitales, centros o espacios de congregaciones religiosas o de cultos.
- c) En espacios abiertos

137. De las formaciones para el manejo de los disturbios civiles, menciona cuales son las más utilizadas:

- a) En Línea, Diagonal Derecha, Diagonal Izquierda, en Cuña
- b) Recta, Diamante, Lateral Derecha. Diagonal Izquierda
- c) En cuña, Romboide, Lateral, Diagonal.

138. Menciona el equipo básico de protección corporal, que debe llevar el policía para atender un disturbio civil:

- a) Casco, Escudo, Formatos IPH, Arma Corta y Larga, PR-24, Equipo de Primer Respondiente, Maletín de Primer Respondiente.
- b) Uniforme entregado por la Corporación, Equipo de primer respondiente, Formatos de IPH, Bastón PR-24, Equipo de Radio comunicación, candados de mano.
- c) Traje para disturbios, Casco, Bastón PR-24, Escudo de Polímero, Aros de restricción de movimientos, Equipo de Radiocomunicación.

139. ¿Qué acciones se deben de tomar en cuenta durante el uso de la fuerza para evitar los excesos?

- a) Cuando se reduzca la resistencia, el uso de la fuerza será gradual en forma racional y progresiva basada en los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad reduciéndola mínimo las acciones para evitar las lesiones.
- b) No debe de emplearse la fuerza en personas que huyan o caigan mientras corren, sino contra los individuos que ofrezcan resistencia física y agredan a los policiaos.
- c) Ambas

140. ¿Cuáles son los lineamientos que el personal operativo tiene que acatar para adoptar las formaciones?

- a) Invariablemente se adoptarán al paso veloz y por el camino más corto de forma, ordenada y ágil.
- b) Los intervalos y distancias entre los oficiales participantes, al adoptar la formación serán de un paso entre cada elemento policial para que tenga libertad de movimientos y pueda emplear adecuadamente su equipo, sin que el espacio resultante sea un factor que debilite la formación y permita la infiltración de la multitud.
- c) Ambas

141. En caso de haber detenidos a consecuencia de los disturbios civiles, ¿qué acciones debe tomar?

- a) Deben ser trasladados inmediatamente a jurisdicción o puestos a disposición ante el Agente del Ministerio Público para el mando y conducción de acuerdo con los procedimientos operativos vigentes.
- b) Deben preverse lugares adecuados y suficientes para albergar a estas personas con seguridad.
- c) a y b son correctas

142. Durante la fase operativa de consolidación, ¿cuáles son las acciones que se deben tomar para evitar que se vuelvan a generar actos violentos?

- a) Delimitación de las áreas controladas, debe prevenirse el saqueo y los incendios provocados.
- b) Un patrullaje continuo y alerta en la zona de disturbios impide nuevamente la reunión de una multitud.
- c) Ambas son correctas

143. ¿Cuáles son y cómo emplearía las medidas restrictivas en caso de disturbios civiles?

- a) La suspensión de venta de bebidas embriagantes en el área de disturbio favorece las acciones operativas y evita un mayor grado de violencia.
- b) Los puestos de control y revisión evitaban la introducción de bebidas embriagantes u objetos, armas de cualquier tipo al área.
- c) a y b son correctas

144. ¿Qué acciones se pueden implementar al hacer la entrega de las áreas controladas?

- a) Restablecer el orden se reinician sus actividades normales en el área afectada por el disturbio.
- b) El comandante de la fuerza policial hace entrega del área a la primera autoridad civil municipal o estatal, con un balance de lo ocurrido y se restablecer el orden y la seguridad en el área afectada.
- c) Ambas

TEMA:

PRIMER RESPONDIENTE

145. ¿Qué artículo Constitucional menciona: “La Seguridad Pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, ¿en las respectivas competencias que esta Constitución señala?”?

- a) Artículo 16 constitucional
- b) Artículo 20 Constitucional
- c) **Artículo 21 Constitucional**

146. “La investigación tiene por objeto que el Ministerio Público reúna indicios para el esclarecimiento de los hechos y, en su caso, los datos de prueba para sustentar el ejercicio de la acción penal, la acusación contra el imputado y la reparación del daño.”, está estipulado en el artículo:

- a) Artículo 266 CNPP
- b) Artículo 231 CNPP
- c) **Artículo 213 CNPP**

147. ¿Qué artículo de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública menciona lo siguiente: “Con el objeto de garantizar el cumplimiento de los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, ¿los integrantes de las instituciones de seguridad pública se sujetarán a las siguientes obligaciones”?

- a) Artículo 7
- b) **Artículo 5**
- c) Artículo 41

148. Preservar el lugar de los hechos o del hallazgo y en general, realizar todos los actos necesarios para garantizar la integridad de los indicios. En su caso deberá avisar a la Policía con capacidades para procesar la escena del hecho y al Ministerio Público conforme a las disposiciones previstas en este Código y en la legislación aplicable, son obligaciones del P.P.R. estipulados en el artículo:

- a) **Artículo 132 CNPP**
- b) Artículo 149 CNPP
- c) Artículo 227 CNPP

149. Se realizará el acordonamiento empleando principalmente cinta barrera, patrulla, personas, conos, postes o cualquier medio que delimite el lugar.

- a) **Lugar mixto o abierto**
- b) Lugar cerrado
- c) Lugar inicial

150. Artículo del Código Nacional de Procedimientos Penales que define qué es Cadena de Custodia y cuáles son sus objetivos.

- a) Artículo 221
- b) Artículo 227**
- c) Artículo 229

151. Es el sistema de control y registro que se aplica al indicio, evidencia, objeto, instrumento o producto del hecho delictivo, desde su localización, descubrimiento o aportación, en el lugar de los hechos o del hallazgo, hasta que la autoridad competente ordene su conclusión.

- a) Cadena de custodia**
- b) Acto de aseguramiento
- c) Registro de Cadena de Custodia

152. Cuando los indicios o elementos materiales probatorios son entregados por el particular a cualquier servidor público, que, en cumplimiento de las funciones propias de su encargo o actividad, en los términos de ley, se encuentre facultado para ello.

- a) Aportación**
- b) Localización
- c) Descubrimiento

153. Registro a través del cual, se establecen las generalidades del lugar (calle principal, número del domicilio, fachada, material, dimensiones y colindancias del lugar, entradas y salidas, etc.), se especifica el sitio exacto del suceso y los indicios localizados (posición y orientación), a través de elementos deductivos, completos, cronológicos y específicos.

- a) Documentación escrita**
- b) Informe de actividades
- c) Croquis simple

154. Supuesto por el cual el Policía Preventivo puede detener a una persona conforme a las disposiciones establecidas en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- a) Flagrancia**
- b) Hallazgo
- c) Denuncia

155. ¿A quién le compete corroborar la denuncia, localizar, descubrir o recibir aportaciones de indicios o elementos materiales probatorios y realizar la detención en caso de flagrancia?

- a) Primer respondiente**
- b) Testigo
- c) Unidad de Policías con Capacidades para Procesar

156. Con la reforma en materia de Justicia Penal y de Seguridad Pública del 18 de junio de 2008, se hizo necesario un cambio estructural de las funciones de las Instituciones de Seguridad Pública, dando fundamental importancia a la actuación del Primer Respondiente, definiéndolo cómo:

- a) La primera autoridad con funciones de seguridad pública que arriba al lugar de los hechos o del hallazgo para la realizar su intervención, tiene la obligación legal de realizar la protección, observación y conservación del lugar, los indicios y evidencias.
- b) La primera unidad de Seguridad Privada que llega al lugar de los hechos.
- c) La unidad que se encuentra más próxima a la ubicación del servicio.

157. Respecto a las funciones de Primer Respondiente, en caso de condiciones meteorológicas y demográficas que representen riesgos para la pérdida, alteración, destrucción o contaminación de los indicios o elementos materiales probatorios, el primer respondiente informará al Ministerio Público, que recolectará y embalará los indicios o elementos materiales probatorios para que estos no se pierdan, a esta acción se le conoce como:

- a) Priorizar
- b) Asegurar
- c) Empaquetar

158. Las autoridades de instituciones de seguridad pública, realizando la función de primer respondiente debe tener la habilidad de describir las situaciones que atienden a su actuación, las cuales de manera excepcional lo obligarán en algún momento a priorizar, en vez de esperar, por lo tanto, la decisión de priorización dependerá de:

- a) El tiempo con el que cuentan para realizar la puesta a disposición.
- b) Factores verdaderos y objetivables, como las condiciones de pérdida, destrucción o alteración.
- c) El acuerdo que lleguen los integrantes de la Unidad con el MP.

159. De forma excepcional y sólo cuando se realiza el procesamiento del lugar por priorización u orden del Ministerio Público para recolectar los indicios, es recomendable:

- a) Identificar, empaquetar y etiquetar las evidencias para su preservación.
- b) Recolectar, trasladar, proteger y etiquetar los indicios
- c) Fotografiar, cubrir y enumerar los indicios para su preservación

160. El Policía Preventivo que ha realizado la función de primer respondiente ante la comisión de un delito y de acuerdo con el llenado del Informe Policial Homologado en el anexo f) Entrega- recepción ¿Quién recibe el lugar de los hechos?

- a) Policía investigador o perito
- b) AMP.
- c) El mando Superior.

161. La actuación fundamental del Primer Respondiente es la preservación del lugar de los hechos, que consiste en:

- a) Acordonar y proteger indicios.
- b) Acciones para custodiar y vigilar, con el fin de evitar cualquier acceso indebido que pueda causar la pérdida, destrucción, alteración o contaminación de los indicios o materiales probatorios.
- c) Delimitar la zona, atender a las víctimas, realizar el recorrido de evaluación de riesgos, fotografías y esperar el apoyo.

162. ¿En qué momento termina la intervención del primer respondiente en el lugar de la intervención?

- a) Una vez que el Policía de Investigación, Perito o Policía con capacidades para procesar, arriben al lugar de intervención, formaliza la entrega, informa y apoya en la preservación y ellos le informarán que se puede retirar.
- b) Cuando así lo ordene el Superior Jerárquico.
- c) Al concluir las etapas de los cuales consta el registro de cadena de custodia, correcto llenado de los registros restantes.

163. Es el documento en el que se registran los indicios o elementos materiales probatorios y las personas que intervienen desde su localización, descubrimiento o aportación en el lugar de intervención, hasta que la autoridad ordene su conclusión:

- a) Registro de entrega y recepción de indicios
- b) Registro de Cadena de Custodia
- c) IPH

164. Al cometerse una acción constitutiva de un delito, el responsable del llenado del apartado I. Conocimiento del hecho, del Informe Policial Homologado descrito a continuación, será requisitado por:

- a) Primer respondiente
- b) Agente del Ministerio Público
- c) El superior jerárquico

165. Una persona que roba a una mujer con arma punzo cortante para despojarla de sus pertenencias, causa lesión a la misma, el Policía Primer respondiente en este caso, llega a segundos de haberse consumado el hecho, tiene visión total y exacta del individuo o infractor y éste al llevar a cabo su cometido, de manera intempestiva, huye del lugar.

El Policía Primer Respondiente:

- a) Protege, salvaguarda un bien superior como es la vida de alguna persona, debe privilegiarla sobre la persecución y/o detención.
- b) Protege, salvaguarda la vida, informa a cabina, solicita el apoyo y presencia de servicios médicos, trata de realizar la detención.
- c) Las dos son correctas.

166. ¿Qué debe realizar el Policía Primer Respondiente para que se lleve a cabo la coordinación de las acciones para un caso en concreto?

- a) Informar a su superior jerárquico para realizar la detención.
- b) Informar al Ministerio Público para que, en conjunto con el Agente de Investigación, Policía con Capacidades para Procesar y Peritos se coordinen para el caso en concreto.
- c) Informar vía telefónica a la base principal y pedir opinión de lo que realizó.

167. Teniendo duda de ejercer las diligencias urgentes, Policía primer Respondiente deberá:

- a) Llamar a la Comisaría y solicitar una entrevista.
- b) Deberá comunicarse con el Ministerio Público para coordinar las acciones a seguir.
- c) Informar por radio.

168. En una casa habitación en donde se encuentran todos sus habitantes, preside un fuerte incendio, ya que por las ventanas se aprecian enormes e intensas llamaradas de fuego, vecinos del lugar exigen al Policía Primer Respondiente, ingrese al domicilio para salvar a las personas del interior. El policía Primer Respondiente deberá:

- a) Informar del hecho, mojar su ropa e ingresar al domicilio para salvar a las personas que se encuentran en su interior bajo el intenso fuego.
- b) Deberá de abstenerse de realizar acciones innecesarias en lugares y objetos que representen riesgo a su salud.
- c) Platicar con los vecinos de lo que sucede y retirarse del lugar.

169. El Policía Primer Respondiente debe coordinarse con:

- a) Su compañero de trabajo para definir el destino del traslado de las personas derivadas del hecho delictivo.
- b) Con el agente del Ministerio Público para definir el destino del traslado de la persona, indicios evidencias, objetos instrumentos y bienes derivados del probable hecho delictivo.
- c) a y b son correctas

170. El Ministerio Público tiene la obligación de recibir la puesta a disposición, sin embargo, en caso de que no la reciba, sin mediar justificación alguna al respecto. El policía Primer Respondiente deberá:

- a) Permanecer en la sede Ministerial hasta el término de su turno y esperar a recibir órdenes para retirarse.
- b) Permanecer en la sede ministerial, informar a su superior jerárquico, elaborar una constancia de hechos, para entregarla a las 72 horas en su lugar de asignación.
- c) Informar a su superior jerárquico, y elaborar una constancia de hechos, en la que se asienten los motivos de la negativa, por lo que deberá de permanecer en la sede Ministerial hasta que reciba instrucciones.

171. Ante la situación dada en el caso de que el Ministerio Público no reciba la puesta a disposición sin mediar justificación alguna, el superior jerárquico del policía primer respondiente deberá:

- a) De manera inmediata dar aviso al Director Administrativo para coordinar y establecer el lugar para realizar la puesta a disposición.
- b) De inmediato dar aviso al órgano fiscalizador de la procuraduría o fiscalía correspondiente, además de establecer contacto con el mando superior del Ministerio Público para coordinar el lugar en que se debe de materializar la puesta a disposición.
- c) a y b son correctas

172. El Policía Primer Respondiente se puede hacer acreedor a una sanción en caso de omitir alguno de los requisitos señalados en la puesta a disposición, previo aviso del Ministerio Público al superior jerárquico y al órgano fiscalizador de la Institución Policial a la que pertenezca.

- a) Falso
- b) Verdadero

173. El Policía Primer Respondiente ante la autoridad coadyuvante, atiende el llamado para realizar la puesta a disposición de la(s) persona(s) detenida(s) por conducto o en coordinación de:

- a) Juez Cívico
- b) Director de reglamentos del Estado de Jalisco
- c) Ministerio Público.

174. ¿En qué caso, ¿dónde, y qué deberá de testar el Policía Primer Respondiente en el Informe Policial Homologado?

- a) Cuando tenga información o aplique el supuesto.
- b) El cuadro, casilla, campo o espacio vacío.
- c) La leyenda “No aplica” o “sin información” se debe de dejar en blanco.

175. Delimitar el lugar de intervención mediante el uso de cinta, barrera, cuerdas, patrullas, personas, conos, postes, u otro tipo de barreras físicas para preservar el lugar de los hechos o el hallazgo, se le conoce como:

- a) Equipamiento
- b) Puesto de mando
- c) Acordonamiento.

176. ¿Cómo se le nombra al sistema de control y registro que se aplica al indicio, evidencia, objeto, instrumento o producto el hecho delictivo desde su localización, descubrimiento, o aportación en el lugar de los hechos o del hallazgo, hasta que la autoridad competente ordene su conclusión?

- a) Preservación del lugar de los hechos
- b) Cadena de custodia
- c) Puesta a disposición.

177. Es el acto u omisión que sancionan las leyes penales.

- a) Canalización
- b) Delito
- c) Dictamen

178. Definición de denuncia:

- a) Acto de comunicación evidente de una persona la cual no corresponde a la forma de las evidencias localizadas en el lugar de los hechos.
- b) Acto que se lleva a cabo cuando en la localización del lugar se encuentran dos o más personas, dos o más agentes civiles del Ministerio Público.
- c) Acto de comunicación realizada por cualquier persona o autoridad mediante la cual se hace del conocimiento al Ministerio Público o a cualquier agente de la policía, de hechos que pudieran considerarse un delito.

179. Restricción de la libertad de una persona por parte de la autoridad o cualquier persona, dentro de los supuestos legales, con la finalidad de ponerla sin demora a disposición de la autoridad competente se denomina como:

- a) Descubrimiento
- b) Detención
- c) Inspección

180. Se les conoce como diligencias urgentes a:

- a) El peritaje del Policía Primer Respondiente al momento del hallazgo, localización y priorización rápida y eficaz con el elemento de seguridad durante la detención.
- b) Las actuaciones que el Policía Primer respondiente que debe de realizar en el lugar de a detención como preservación o priorización, inspecciones, entrevistas, y las demás que se requieran, para evitar la pérdida de elementos que permitan esclarecer el hecho probablemente delictivo.
- c) Los actos que el Policía Primer Respondiente debe realizar, como priorización, inspecciones, entrevistas en el lugar de los hechos, que permitan el desempeño con las evidencias otorgadas por los agentes periciales durante la detección de estos.

181. Es todo aquel indicio u objeto localizado, descubierto o aportado después de la comisión de un probable hecho delictivo y que posteriormente a su análisis o peritaje se determina que guarda relación con el delito que se investiga.

- a) Indicio
- b) Evidencia
- c) Prueba

182. Son los signos, señales, datos, marcas, huellas o vestigios de cualquier tipo, reconocidos a través de los sentidos, en lugares, objetos y personas, posiblemente relacionados con el probable hecho delictivo, los cuales pueden constituirse en evidencia.

- a) Evidencia
- b) Documentación fotográfica
- c) **Indicio**

183. Cuáles son los mecanismos de reacción en el uso de la fuerza estipulados en la Ley Nacional de Uso de la Fuerza

- a) **Controles Cooperativos, Controles de contacto, Técnicas de sometimiento, Tácticas Defensivas, Fuerza Letal.**
- b) Pasiva, Activa y de Alta peligrosidad.
- c) Disuasión; persuasión, Reducción Física de movimientos, Utilización de Armas incapacitantes, Fuerza Letal.

184. Acciones para custodiar y vigilar el lugar de los hechos o del hallazgo, con el fin de evitar cualquier acceso indebido, que pueda causar pérdida, destrucción, alteración o contaminación de los indicios, evidencias, objetos, instrumentos o productos de un hecho probablemente delictivo.

- a) Delimitación del lugar
- b) **Preservación del lugar**
- c) Conservación del lugar que ocupa el elemento primer respondiente, para su traslado a la agencia del ministerio público.

185. Priorizar es dar preferencia al proceso de recolección de los indicios, evidencias, objetos, instrumentos o productos de un hecho probablemente delictivo.

- a) **Cierto**
- b) Falso
- c) Ninguna es correcta

186. Se conoce a la recolección de indicios evidencias, objetos, instrumentos o productos de un hecho delictivo, que se realiza cuando las condiciones sociales o de la naturaleza representan un riesgo para la pérdida, alteración, destrucción o contaminación de estos, con los recursos disponibles, considerando las circunstancias de tiempo y siempre privilegiando la seguridad de las personas y del personal actuante como:

- a) Embalaje
- b) Ambiente, peligro real e inminente.
- c) **Priorización**

187. A través del Informe Policial Homologado y los anexos que correspondan según el caso y la presentación física y formal ante el ministerio público, de personas u objetos se le llama:

- a) Presentación del lugar de los hechos
- b) Puesta a disposición**
- c) Preservación del lugar de los hechos

188. Documento donde se registran los indicios, objetos, instrumentos o productos de un hecho probablemente delictivo y las personas que intervienen desde su localización, descubrimiento o aportación en el lugar de intervención hasta que la autoridad ordena su conclusión.

- a) Registro de Informe Policial Homologado
- b) Registro de entrega de víctimas
- c) Registro de cadena de custodia.**

189. Es quien conduce la investigación de los delitos y coordina a las policías.

- a) Servicios periciales
- b) Ministerio Público / Ministerio Público Especializado en Justicia para Adolescentes**
- c) Ministerio Público Especializado en Materia Cívica

190. Personal perteneciente a las instituciones policiales y de procuración de justicia especializados en procesamiento de indicios y evidencias.

- a) Policía Primer Respondiente
- b) Policía con Capacidades para Procesar / peritos**
- c) a y b son correctas.

191. Personal de las instituciones de Seguridad Pública (procuración de justicia, sistema penitenciario, y encargados en los tres niveles de gobierno), que sin perjuicio de la división o especialización a la que pertenezcan asumen la función de intervenir ante un hecho probable constitutivo de delito, conforme a la normatividad vigente, se conoce como:

- a) Policía Federal Ministerial/ Policía Investigadora
- b) Policía de Investigaciones Especializado
- c) Policía Primer Respondiente**

192. “Denuncia, flagrancia, localización y descubrimiento de indicios o productos de un hecho delictivo” Son los tres supuestos bajo los cuales puede iniciar su actuación:

- a) Policía con Capacidades para Procesar
- b) Policía Ministerial/ Ministerio Público
- c) Elemento policial de cualquier dependencia de Seguridad Pública.**

193. ¿Ante qué situación, el primer respondiente debe privilegiar la protección de un bien superior como es la vida de alguna persona?

- a) Robo y secuestro
- b) Persecución y detención
- c) a y b son correctas

194. Menciona ante que autoridad el primer respondiente debe coordinarse para definir el traslado de la persona, indicios u objetos derivado del hecho probablemente delictivo.

- a) Perito criminólogo
- b) Comandante de la policía
- c) Agente del Ministerio Público.

195. Delimita el lugar de intervención mediante uso de cinta barrera, cuerdas, patrulla, personas u otro tipo para preservar el lugar de los hechos o hallazgo.

- a) Acordonamiento
- b) Localización
- c) Aseguramiento

196. Sistema de control y registro que se aplica al indicio, evidencias, objeto producto del hecho delictivo desde su localización hasta que la autoridad competente ordene su conclusión.

- a) Aseguramiento
- b) Aportación
- c) Cadena de Custodia

197. El Policía Primer Respondiente puede iniciar su actuación bajo los siguientes supuestos:

- a) Denuncia, flagrancia y localización o descubrimiento de indicios
- b) Mensaje, investigación y señalamiento
- c) Denuncia, investigación y recorrido de vigilancia

198. En los Controles Provisionales Preventivos, indica los niveles de contacto establecidos

- a) Simple intermediación entre el PPR y el individuo para efecto de investigación, identificación o prevención, Acción materializada por el PPR para la restricción temporal en el ejercicio de un derecho, detención en sentido estricto.
- b) Controles Cooperativos, Controles de contacto, Técnicas de sometimiento, Tácticas Defensivas, Fuerza Letal.
- c) Presencia física del elemento, utilización de comandos verbales, utilización de equipo policial no letal, utilización de equipo policial letal.

199. Cuando decimos que la persona es detenida en el momento de estar cometiendo un delito o inmediatamente después de haber cometido el mismo, estamos ante el caso de:

- a) Detención por señalamiento
- b) Detención por denuncia
- c) **Detención en flagrancia**

200. Cuáles son los niveles de uso de la fuerza que debe utilizar el Policía establecidos en la Ley Nacional de Uso de la Fuerza.

- a) Simple intermediación entre el PPR y el individuo para efecto de investigación, identificación o prevención, Acción materializada por el PPR para la restricción temporal en el ejercicio de un derecho, detención en sentido estricto.
- b) **Presencia, Persuasión verbal, Reducción física de movimientos, Utilización de armas incapacitantes, Utilización de fuerza letal.**
- c) Pasiva, Activa y de Alta Peligrosidad

201. Señala qué es lo que debe informar el policía a la persona detenida:

- a) **Motivo de detención y derechos**
- b) Motivo de inspección y derechos
- c) Llamada telefónica y derechos

202. El policía realiza el traslado, permitiendo que sea acompañado de quien ejerce su patria potestad, tutela o persona de confianza, esto tratándose de persona:

- a) Detenidas embarazadas
- b) Detenidos adultos
- c) **Detenidos adolescentes**

203. El policía realiza el traslado de la persona detenida, arriba a las instalaciones del Ministerio Público y obtiene certificado médico, siempre y cuando se trate de persona:

- a) Detenidas embarazadas
- b) **Detenidos adultos**
- c) Detenidos adolescentes

204. Cuando decimos que la persona tiene derecho a guardar silencio, a declarar, a ser asistido por un defensor estamos hablando de:

- a) Derechos de la víctima
- b) Derechos de adolescentes
- c) **Derechos de la persona detenida**

205. Cuando decimos que la persona tiene derecho recibir asesoría jurídica, recibir atención médica y psicológica urgente, ser tratado con respeto y dignidad, nos referimos a:

- a) **Derechos de la víctima**
- b) Derechos de adolescentes
- c) Derechos de la persona detenida

206. Señala cuáles son los dos tipos de IPH vigentes actualmente:

- a) **Delitos y Justicia Cívica**
- b) Delitos y narcomenudeo
- c) Administrativo y adolescentes

207. Cuales son de los datos mínimos debe contener el IPH de delitos:

- a) **Los Datos de identificación del hecho (hora, lugar, fecha, personas involucradas)**
- b) Datos de identificación del policía Primer Respondiente (nombre dirección, estado civil)
- c) Información de las opiniones que emite el Policía Primer Respondiente sobre el señalado.

208. En caso de no contar con algún dato o no aplique su llenado en el IPH, ¿qué es lo que debe de realizar el primer respondiente?

- a) Poner corrector
- b) Agregar un espacio
- c) **Testar o cancelar el espacio**

209. Tiene por objeto prevenir la violación de los derechos humanos de la persona detenida, actos de tortura, tratos crueles, o la desaparición forzada.

- a) Lectura de derechos de detenido
- b) Llamada telefónica
- c) **Registro Nacional de Detención**

210. Señala que significan las letras RND.

- a) **Registro Nacional de Detención**
- b) Registro de Número de Detenido
- c) Registro Numérico Diario

211. Selecciona algunos de los datos que al menos debe contener el Registro Nacional de Detención.

- a) Descripción de la cadena de custodia, Registro de aseguramiento, Registro de personal que preste apoyo.
- b) Nombre de la persona detenida, edad de la persona detenida, autoridad a la que será puesta a disposición,
- c) Edad de la persona de contacto, Edad del PPR, Datos Generales de Personal que preste el apoyo

212. Señala a qué autoridad le compete realizar la actualización del Registro Nacional de Detención.

- a) Policía auxiliar
- b) Policía Municipal
- c) Agentes del Ministerio Público

213. Cuando se dice que consiste en el actuar consciente y voluntario dirigido a la producción de un resultado delictivo y antijurídico, hablamos de:

- a) Legítima defensa
- b) Dolo
- c) Culpa

214. Cuando se habla de que con el objetivo de cometer un delito ha comenzado alguien su ejecución, pero este no se consuma por causas ajenas a su voluntad, hablamos de:

- a) Legítima defensa
- b) Dolo
- c) Tentativa

215. Cuando a una persona se le cesa de su derecho humano de la libertad, sin el propósito de obtener un lucro, hablamos del delito de:

- a) Desaparición forzada de personas
- b) Privación ilegal de la libertad
- c) Secuestro

216. Subraya dos de los supuestos en los que está permitido el ingreso a un lugar cerrado sin orden judicial.

- a) Cuando esté abierta la puerta
- b) Cuando exista un riesgo inminente
- c) Cuando voy en persecución de la persona

217.Cuál es la definición de Localización de acuerdo a la función del PPR.

- a) Se refiere al lugar exacto donde se encuentran los indicios o elementos materiales probatorios, en virtud de la intervención de las autoridades.
- b) Es cuando, durante la inspección de personas, vehículos o inmuebles, se halla una evidencia, objeto, instrumento o producto del delito.
- c) Implica el acto de presentar y entregar la evidencia encontrada, o de ser aportada por alguna persona o autoridad.

218. Cuando hablamos de legítima defensa, estado de necesidad justificante, cumplimiento de un deber, o el ejercicio de un derecho, hablamos de:

- a) Causas de justificación
- b) Causas de inculpabilidad
- c) Causas de tentativa

219. ¿De cuántas secciones se conforma el IPH?

- a) 3
- b) 5
- c) 7

220. ¿Cuántos anexos tiene el IPH?

- a) 3
- b) 5
- c) 7

221. ¿De quién es responsabilidad la aplicación de la cadena de custodia?

- a) Policías, víctima, asesor jurídico de la víctima y autoridad coadyuvante.
- b) Quienes en cumplimiento de las funciones propias de su encargo o actividad, en los términos de ley, tengan contacto con los indicios, vestigios, evidencias, objetos, instrumentos o productos del hecho delictivo.
- c) Toda persona o servidor público está obligado a proporcionar oportunamente la información que requieran el Ministerio Público y la Policía para el correcto manejo, conservación y traslados de indicios o elementos materiales probatorios.

222. Cuando decimos que son los objetos que pueden constituirse en evidencias hablamos de:

- a) Elemento material probatorio
- b) Evidencia
- c) Indicio

223. Es todo aquel indicio que posterior a su análisis o peritaje se determina que guarda relación con el delito que se investiga:

- a) Elemento probatorio
- b) Evidencia
- c) Indicio

224. Es la Evidencia elegida por las partes durante el proceso penal en virtud de su capacidad demostrativa.

- a) Elemento probatorio
- b) Evidencia
- c) Indicio

225. ¿Cuál es el objeto de las medidas cautelares?

- a) Asegurar la comparecencia de la víctima en el procedimiento, garantizar la seguridad del imputado, la víctima u ofendido, evitar la obstaculización del procedimiento.
- b) Que el imputado no ingrese a un centro penitenciario para evitar ser contaminado, y cumpla su condena en libertad.
- c) Asegurar la comparecencia del imputado en el procedimiento, garantizar la seguridad de la víctima u ofendido o del testigo, evitar la obstaculización del procedimiento.

226. ¿Quién se encarga de imponer las medidas cautelares?

- a) El Ministerio Público
- b) El Juez de control
- c) El Tribunal de enjuiciamiento

227. Menciona 3 tipos de medidas cautelares.

- a) La separación inmediata del domicilio, la colocación de localizadores electrónicos, exhibición de garantía económica.
- b) No conducir vehículos, residir en lugar determinado, abstenerse de viajar al extranjero
- c) Someterse a tratamiento médico o psicológico, embargo de bienes, la prisión preventiva.

228. Cuando un imputado tiene la restricción de acercarse a ciertos lugares por imposición de una medida cautelar, por ejemplo “Fonda Chonita” y es sorprendido por el policía, ¿Cuál es el procedimiento que debe realizar el policía?

- a) Solicitar mando y conducción al Ministerio Público, para su inmediata puesta a disposición.
- b) Realizar entrevista al imputado y a la víctima, donde se evidencie su incumplimiento, y posterior informar al juez de enjuiciamiento.
- c) Dar aviso inmediatamente y por cualquier medio, al juez de control quien con la misma inmediatez ordenara su arresto hasta por 36 horas.

229. ¿Quién pueden solicitar la medida cautelar de prisión preventiva?

- a) El defensor
- b) La víctima u ofendido
- c) El Ministerio Público

230. Completa la siguiente oración: “Por suspensión condicional del proceso deberá entenderse el planteamiento formulado por___, el cual contendrá un plan detallado sobre el pago de la reparación del daño y el sometimiento del imputado a una o varias de las condiciones que refiere este Capítulo, que garanticen una efectiva tutela de los derechos de la víctima u ofendido y que, en caso de cumplirse, pueda dar lugar a la extinción de la acción penal.”

- a) El Ministerio Público o la víctima
- b) El defensor
- c) El Ministerio Público o el imputado

231. Menciona cuál es el plazo mínimo y máximo que fija el juez, para la suspensión condicional del proceso.

- a) No podrá ser inferior a 3 meses, ni superior a dos años.
- b) No podrá ser inferior a 6 meses, ni superior a tres años.
- c) Por el tiempo que dure el proceso.
- d)

232. ¿Cuándo procede la suspensión condicional del proceso?

- a) Una vez dictado el auto de vinculación a proceso, y hasta antes de acordarse el auto de apertura a juicio.
- b) Una vez que se ha formulado imputación, el defensor puede solicitarlo al juez de control.
- c) Cuando se tenga el perdón de la víctima u ofendido

233. Menciona el nombre de la Ley Estatal que regula la supervisión de Medidas Cautelares y suspensión condicional del Proceso.

- a) Ley de Vigilancia y Ejecución de Medidas Cautelares del Estado de Jalisco
- b) Ley Municipal de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso
- c) Ley de Evaluación y Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso del Estado de Jalisco.

234. El Reglamento de Justicia Cívica es de:

- a) Para todos los Estados
- b) Subjetiva
- c) Observancia General

235. Es el objeto del Reglamento de Justicia Cívica:

- a) Salvaguardar el orden público, la paz y la seguridad pública.
- b) Garantizar y salvaguardar la integridad de las personas en el territorio estatal respecto a sus bienes y derechos.
- c) Establece las conductas que constituyen faltas o infracciones.

236. ¿Qué NO se establece en el Reglamento de Justicia Cívica?

- a) El procedimiento penal de las personas que han cometido un delito.
- b) Las conductas que constituyen infracciones administrativas.
- c) Las sanciones por acciones u omisiones que alteren el orden público y la tranquilidad de las personas en su convivencia social, así como las motivadas por conductas discriminatorias.

237. ¿Qué es una falta administrativa?

- a) Las sanciones a las infracciones administrativas establecidas serán aplicadas sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales que incurra el infractor.
- b) Acciones u omisiones que alteren el orden público y la tranquilidad de las personas en su convivencia social, así como las motivadas por conductas discriminatorias.
- c) Las personas que sean sorprendidas en flagrancia en la comisión de alguna o algunas de las infracciones previstas en el presente ordenamiento.

TEMA:

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS

238. ¿Cuándo se inicia y se autoriza una persecución de un vehículo automotor por delito?

- a) Cuando hay un delito flagrante o se tiene a la vista un vehículo relacionado con un hecho delictivo.
- b) Cuando el vehículo trae vidrios polarizados y va a alta velocidad.
- c) A señalamiento de una persona como involucrado en una falta administrativa

239. Mencione 3 puntos a considerar para evaluación de circunstancias en persecuciones:

- a) Vialidades para canalizar la persecución, si el sujeto utiliza o porta armas de fuego, si el mando le ordena no perseguir el vehículo que participa en un delito.
- b) Grado de intoxicación del sujeto, clima, saber cuántos tripulantes tiene el vehículo.
- c) Gravedad del delito o delitos cometidos, la infraestructura urbana, flujo vehicular.

240. Acciones a realizar durante la persecución de un vehículo:

- a) No perderlo de vista, disparar a los neumáticos para lograr detenerlo.
- b) Llevarlo a la vista, informar a C-5 Guadalajara para actualizar la ubicación, realizar los cortes de circulación con las unidades de apoyo para lograr la intercepción del vehículo.
- c) Llevarlo a la vista, realizar maniobras ofensivas, golpear ligeramente la parte trasera izquierda o derecha del vehículo para sacarlo de circulación y lograr detenerlo.

241. Si está atendiendo un servicio en donde al interior del domicilio se escuchan una persona pidiendo auxilio ¿qué debo hacer?

- a) Ingreso al domicilio a prestar auxilio.
- b) No ingreso al domicilio en tanto no tenga una orden judicial.
- c) Informo a cabina y espero órdenes del mando.

242. ¿Con qué frecuencia debo realizar inspecciones a personas o vehículos?

- a) Cuando tengo a la vista a una persona o vehículo sospechoso.
- b) Cuando exista falta administrativa o delito flagrante.
- c) Cada vez que lo considere necesario con intervalos de 2 horas mínimo o como lo permita la saturación de la frecuencia.

243. Acciones a considerar ante un reporte de robo en proceso:

- a) Acudir sin informar como medida de sigilo.
- b) Minimizar el riesgo del evento puesto que siempre se activa la alarma en ese lugar.
- c) Informar del arribo, considerar el evento como real hasta verificarlo.

244. Selecciona 3 puntos a considerar al momento de realizar una detención:

- a) Guardar silencio, considerar a la persona inocente en tanto se demuestra lo contrario, permitirle llamar a un defensor de su elección.
- b) Explicarle a la persona el motivo de su detención, hacer de conocimiento a un familiar, revisar el entorno.
- c) Evaluar la situación y determinar la estrategia a seguir, revisar el entorno, reportar a la base de radio la situación.

245. Selecciona 3 puntos a considerar que se deben realizar al momento de verificar un reporte de manifestación:

- a) Cuántas personas son exactamente, quién los manda y cuál es su actitud.
- b) Cantidad aproximada de personas y grupos en caso de existir, ubicación de cada uno de los grupos, actitud violenta o pacífica.
- c) Cantidad aproximada de personas, a dónde van a ir al finalizar el evento y quién los manda.

246. Selecciona un ejemplo de cuándo no utilizar el arma de fuego:

- a) En caso de huida a pie o bien en vehículo de un presunto delincuente nunca se tiene que utilizar el arma de fuego si este, en su huida, no pone en peligro la vida ni la integridad física del policía o de otras personas.
- b) En caso de ataque armado y riesgo inminente contra la vida.
- c) Cuando un presunto delincuente ofrezca resistencia armada.

247. ¿Qué se debe considerar antes de detener a un probable responsable de un delito?

- a) Sacar el arma de cargo y apuntarle al presunto.
- b) Informar a C-5 Guadalajara y evaluar situaciones de riesgo.
- c) Generar estrategia y llevar al piso al presunto.

248. Al detener a una persona en una situación de alto riesgo debo considerar:

- a) Evaluar el riesgo, inmovilizar al probable responsable e inspeccionar a la persona.
- b) Revisar a la persona, esposarla y leerle sus derechos.
- c) Informar a cabina, apuntarle con el arma para que se rinda y revisar a la persona.

249. ¿Cuáles son las técnicas de inspección corporal a un presunto responsable?

- a) De espalda, de pie y en reposo.
- b) Sobre de él, tendido facial e hipogloso.
- c) De pie, rodillas y tendido facial.

250. Ante un acto de molestia justificado en donde debo realizar la inspección corporal de una persona ¿cuál es la técnica adecuada para inspeccionar los objetos que porta en sus bolsillos?

- a) Solicitarle que él mismo vacíe sus bolsillos.
- b) Con mi mano izquierda saco lo que tiene en sus bolsillos y con la derecha lo controlo.
- c) Permanezco alerta de sus movimientos en tanto mi compañero revisa sus bolsillos.

251. Si observa un vehículo polarizado pasarse un semáforo en luz roja ¿cómo debo actuar?

- a) Informo a C-5 Guadalajara, lo detengo, inspecciono vehículo y persona y de no encontrar delito lo pongo a disposición de juzgados municipales.
- b) Lo detengo y solicito personal de movilidad por traer vidrios polarizados y pasarse un alto.
- c) Informo a C-5 Guadalajara, lo detengo, inspecciono vehículo y persona y de no encontrar delito le hago un exhorto y le permito que se retire del lugar.

252. ¿Qué debo hacer en caso de que un presunto responsable se torne violento durante una detención?

- a) Realizar una detonación al aire como advertencia.
- b) Utilizar los principios del uso proporcional y racional de la fuerza.
- c) Tratar de evitar la violencia por medio de la mediación.

253. Ante un acto de molestia justificado cual sería la técnica apropiada para realizar la inspección a varias personas:

- a) De pie atrás.
- b) De rodillas.
- c) Ninguna de las anteriores

254. Si en una detención de alto riesgo un presunto responsable es mujer ¿cómo debo de actuar?

- a) Espero apoyo de una mujer policía.
- b) La inspecciono igual que a todos los presuntos respetando sus derechos humanos.
- c) La inmovilizo con aros de aprehensión y espero el apoyo de una mujer policía para que lleve a cabo una inspección corporal.

255. Al detener un vehículo involucrado en un hecho delictivo ¿qué debo hacer?

- a) Informo, solicito apoyo, indico lugar donde se detiene, detengo la CRP atrás inclinada hacia el costado que da a la calle.
- b) Detengo el vehículo, informo a cabina, realizo la inspección del vehículo y personas, elaboro el IPH.
- c) Con la unidad en diagonal cerrando el paso del vehículo, informo a cabina y espero el apoyo.

256. Al momento de identificar un vehículo señalado como participante de un hecho delictivo ¿qué aspectos debo considerar para informar a cabina?

- a) Tipo de vehículo, edades aproximadas de los ocupantes y sexo de los tripulantes.
- b) Ubicación, hecho que motiva el servicio, características del vehículo y cantidad de ocupantes.
- c) Informar de que estado son las placas y si lleva elementos constitutivos de delito.

257. Se atiende un reporte en domicilio por allanamiento de morada, al arribo de la unidad el propietario del domicilio tiene detenido al sujeto en el interior del domicilio

¿Qué es lo que usted como autoridad debe hacer si el afectado no requiere querrela en contra del detenido?

- a) Al no requerir nada el propietario en contra del presunto se remite por falta administrativa.
- b) Pido mando y conducción del Agente del Ministerio Público.
- c) A solicitud del afectado se retira del lugar y se llena el IPH.

258. ¿Cuántos tipos de vigilancia utilizamos en el Municipio?

- a) Pie a tierra, bicicleta, motocicleta, equino, CRP y helicóptero.
- b) Estacionaria, móvil, mixta, monitoreada y satelital.
- c) Estacionaria, fija, y con vehículo motorizado.

259. Si me encuentro de vigilancia en un módulo ¿qué tipo de vigilancia estoy realizando?

- a) Estacionaria
- b) Mixta
- c) Fija

260. Si me encuentro en recorrido a bordo del helicóptero, ¿qué tipo de vigilancia estoy realizando?:

- a) Aérea.
- b) Mixta.
- c) Móvil.

261. Si dentro de mi recorrido de vigilancia me reportan un servicio de activación de emergencia de pulso de vida, mencione ¿qué tipo de vigilancia es?

- a) Estacionaria
- b) Mixta**
- c) Móvil

262. ¿Cuál es el objetivo principal de un policía al realizar una inspección a persona o vehículo?

- a) Leer los derechos del señalado, remitir el vehículo al corralón, informar al M.P
- b) Mantener la comunicación constante con el M.P. e informar al Juez Municipal.
- c) Localizar instrumentos, objetos o productos relacionados con un hecho delictivo.**

263. ¿Cómo obtener ventaja táctica en un enfrentamiento de alto riesgo?

- a) Llevar un buen vehículo, armas de alto poder y chaleco con placa balística.
- b) Tomar en cuenta el rápido desenfunde y utilizar técnicas de combate urbano.
- c) Buscar la mejor posición dominante de acuerdo con las características del lugar, así como tomar en cuenta los factores de riesgo y oportunidad.**

264. ¿En qué momento un policía puede disparar legalmente en contra de un individuo?

- a) Cuando percibo que el individuo porta un machete
- b) Cuando el individuo presenta una resistencia pasiva o activa.
- c) En el momento que la agresión es real, actual o inminente y pone en peligro la vida del policía o de terceros.**

265. ¿En qué circunstancia un policía puede disparar su arma de fuego en contra de un individuo?

- a) Cuando me apunte con un arma de la cual desconozco si es real o réplica.**
- b) Cuando al sujeto se le observa un arma de fuego fajada a la cintura.
- c) Cuando intenta agredirme con un bate de béisbol.

266. Si atiende usted un reporte donde una persona privó de la vida a otro con arma de fuego y al llegar al lugar el sujeto se encuentra con el arma empuñada pero no le está apuntando, y usted con comandos verbales le ordena que tire el arma al piso y el sujeto no lo hace ¿qué acción debe realizar?:

- a) Me espero hasta a que me apunte para poder usar la fuerza letal.
- b) Un policía le apunta con su arma de fuego mientras el otro se aproxima para desarmarlo.
- c) Utilizo fuerza letal.**

267. ¿Qué criterio debo utilizar para desplazarme a bordo de una CRP a exceso de velocidad al atender un servicio?

- a) Cuando el policía que conduce tiene experiencia en la conducción defensiva.
- b) Cuando la superioridad me ordena acudir a un lugar de manera inmediata.
- c) Si es un evento en proceso o consumado, si un compañero está pidiendo auxilio.

268. Si es un hecho real, actual o inminente, ¿cómo debo desplazarme a bordo de un vehículo de emergencia?

- a) Transportarme respetando las normas viales respetando los límites de velocidad.
- b) Con códigos luminosos y sonoros y un desplazamiento lento para no causar accidentes.
- c) Encendiendo códigos sonoros y luminosos, desplazándome lo más rápidamente posible haciendo alto total con semáforos en rojo y cruces donde no tenga prelación de paso.

269. Reportan robo a banco consumado en el cual los causantes se han dado a la huida, usted es la unidad más cercana al banco, ¿cómo debiera ser su desplazamiento?

- a) Desplazarme respetando los límites de velocidad y señalamientos de tránsito.
- b) Enciendo únicamente códigos luminosos, me desplazo a una velocidad moderada y me paso semáforos en luz roja utilizando estrictamente el sonido horn de mis códigos sonoros.
- c) Utilizando códigos sonoros y luminosos, pero me desplazo despacio para no provocar un accidente.

270. Reportan una persona lesionada por arma punzocortante, al arribo nos encontramos en el lugar un lesionado tirado en el piso y un sujeto que huye del lugar a bordo de un vehículo ¿qué debiera hacer?

- a) Permanezco junto al lesionado, solicito servicios médicos e informo a cabina las características del posible agresor, así como del vehículo en que se dio a la huida.
- b) Persigo al causante para intentar detenerlo y solicito a cabina aproxime una ambulancia al lugar de manera inmediata.
- c) Un policía se queda en el lugar solicitando servicios médicos para la víctima, y su compañero se avoca a la persecución del presunto causante.

271. Si usted acude a un lugar por reporte de persona escandalizando en vía pública, conducta considerada como una falta administrativa, y a la inspección corporal le localiza un cuchillo ¿a qué autoridad lo pone a disposición?

- a) Agente del Ministerio Público Estatal.
- b) Agente del Ministerio Público Federal.
- c) Juez Municipal.

272. Tiene un menor detenido por delito ¿cuál es el procedimiento que debe de seguir?:

- a) Informo a cabina, pido mando y conducción al Agente del M.P. especializado en adolescentes en conflicto con la Ley.
- b) Lleno los registros correspondientes, solicito apoyo a trabajo social y si no hay unidad lo llevo a su casa.
- c) Contactar algún familiar del menor, remito a juzgados municipales y lleno registros.

273. Llega a revisar un reporte de persona agresiva al arribo se aproximan varios sujetos con actitud desafiante:

- a) Me retiro a un punto seguro y solicito apoyo.
- b) Aseguro al masculino y me retiro del lugar.
- c) Aseguro al masculino y me quedo en el punto esperando apoyo.

274. En su recorrido de vigilancia una persona informa, al paso de la unidad, del robo de su vehículo minutos antes; a los cinco minutos es localizado por otra unidad abandonado, el propietario del vehículo solicita la entrega de este, previa acreditación de propiedad, precisando que al momento no se cuenta con reporte de robo ni en el 911 ni carpeta de investigación en la Fiscalía, ¿qué debo hacer?:

- a) Previa acreditación y al no haber reporte de 911 se entrega el vehículo en el lugar para no revictimizar a la persona.
- b) Traslado el vehículo al Centro Vehicular de Devolución Inmediata (CVDI) para que en el lugar acredite la propiedad del vehículo y se le haga entrega.
- c) Solicito mando y conducción del Agente del M.P.

275. En un caso de violencia familiar, siendo la víctima una mujer, mayor de edad, al arribo de la unidad observo que está siendo agredida al interior de la cochera, posteriormente la femenina refiere no querer nada en contra de su agresor ya que es su cónyuge, únicamente solicita que lo retiren del lugar, ¿qué debo hacer?

- a) Lo retiro del lugar y lleno IPH.
- b) Lo remito a juzgados municipales, solicito personal de UAVI y lleno IPH.
- c) Solicito mando y conducción del Agente del Ministerio Público.

276. En el recorrido de vigilancia en un cuadrante donde se cuenta con varios reportes de robo de vehículos con ciertas características; usted ve circular un vehículo con las mismas características del que se roban con mayor frecuencia en ese cuadrante, el cual es abordado por un hombre y una mujer, por lo que realiza el control provisional preventivo en el que a la entrevista con ambos sujetos en su primer nivel de contacto, refieren ser pareja y acatan con disposición las preguntas e instrucciones del policía, así mismo sus respuestas son coherentes en circunstancias de tiempo, modo y lugar, ¿qué debe hacer usted?

- a) Permite que continúen su camino.
- b) Realiza una inspección de personas y vehículo.**
- c) Solicita el apoyo del Escuadrón de Recuperación e Identificación Vehicular para verificar que el vehículo no cuente con alteraciones.

TEMA:

ALGUNAS NECESIDADES TÁCTICAS OPERATIVAS

277. ¿Qué es el uso de la fuerza?

- a) Es la causa que justifica la realización de una conducta sancionada en materia penal, eximiendo a su autor en caso de cumplirse todos sus requisitos.
- b) La inhibición por medios mecánicos o biomecánicos, de forma momentánea o permanente, de una o más funciones corporales que lleva a cabo una persona autorizada por el Estado, sobre otra, siguiendo los procedimientos y protocolos que establecen las normas jurídicas aplicables.
- c) Es un instituto de carácter universal, y que ha sido reconocido por todas las legislaciones del mundo.

278. ¿Qué nivel de uso de la fuerza debe de emplear el policía cuando una persona no quiere ser inspeccionada y se torna violenta de manos hacia el elemento de seguridad?

- a) Colocarle los aros de aprehensión de inmediato y abordarlo a la CRP.
- b) Sujetarle de las manos y llevarlo al piso.
- c) Persuasión, restricción de desplazamientos, sujeción.

279. De acuerdo con el uso de la fuerza ¿qué postura debe de tomar el oficial de policía en referencia a una persona que se torna violenta verbalmente?

- a) Inmovilización
- b) Persuasión
- c) Incapacitación

280. ¿Qué orden de jerarquía en la seguridad de las personas involucradas se debe de emplear en cualquier intervención en campo?

- a) Garantizar la seguridad de las personas no involucradas, la de los agentes y la del sujeto de la detención.
- b) La del oficial de policía, de las personas no involucradas y la del sujeto de la detención.
- c) La del oficial de policía y la de las personas no involucradas.

281. ¿Cuáles son los procedimientos del uso de la fuerza?

- a) Armas letales, disuasión, persuasión, lesión grave y legalidad.
- b) Persuasión, legalidad, sujeción, inmovilización, armas menos letales y proporcionalidad.
- c) Controles cooperativos, control mediante contacto, técnicas de sometimiento o control corporal, tácticas defensivas y fuerza letal.

282. ¿Cuáles son las conductas que amerita el uso de la fuerza?

- a) Resistencia pasiva, resistencia activa, resistencia de alta peligrosidad.
- b) Resistencia de alto impacto, resistencia pasiva, resistencia activa.
- c) Resistencia activa, resistencia de alta peligrosidad, resistencia permitida.

283. ¿El uso de la fuerza se regirá por los siguientes principios?

- a) Persuasión, sujeción, restricción, incapacitación, inmovilización.
- b) Absoluta necesidad, legalidad, prevención, proporcionalidad, rendición de cuentas y vigilancia.
- c) Las dos anteriores.

284. ¿Cuándo opera la legítima defensa?

- a) Cuando la agresión sea actual, real, violenta e ilegítima que genere un peligro inminente.
- b) Cuando la agresión es actual, real, apacible, legítima que genere un peligro inminente.
- c) Cuando la agresión se sospeche que es actual, real, violenta e ilegítima que genere un peligro inminente.

285. ¿Cuáles son los elementos que debe de tomar en cuenta el oficial de policía antes de hacer una inspección a persona?

- a) Se aproxima para evaluar la situación
- b) Contacto Físico, Contacto Visual, Contacto verbal
- c) Contacto visual, contacto verbal, contacto físico

286. ¿Dónde debe de portar el arma de fuego el policía, con referencia a una persona que visiblemente se encuentra alterada y no representa un riesgo momentáneo, siendo de noche?

- a) Apuntando hacia el objetivo
- b) En su funda
- c) En su mano

287. ¿Qué acción debe de tomar el elemento de Policía en la hipótesis del siguiente servicio?: Se reporta vía cabina un vehículo tipo Jetta color blanco placas (X), del cual los tripulantes, momentos antes, habían robado con arma de fuego un OXXO que al ver a la CRP emprende la huida iniciando una persecución.

- a) Reportar vía radio, pedir apoyo, emprender la persecución a una velocidad donde no se pierda el control de la CRP.
- b) Encender los códigos sonoros, iniciar la persecución, interceptar al vehículo.
- c) Informar a mi jefe inmediato, iniciar la persecución, interceptar al vehículo.

288. Con base en ese supuesto, ¿dónde se debe hacer la intersección?

- a) Cuando se tenga las unidades de apoyo suficientes.
- b) En una zona donde el riesgo sea menor para terceros.
- c) Cualquier lugar.

289. De acuerdo con el supuesto anterior, ¿qué acciones debe de tomar el oficial de policía cuando el vehículo perseguido pare su marcha?

- a) Realizar un disparo de advertencia al aire, acercarse lo antes posible al vehículo, abordar a los ocupantes de una forma rápida.
- b) Informar vía radio el lugar, evaluar el riesgo, realizar comandos verbales y acercarse si es seguro de una forma táctica.
- c) Disparar a las llantas para que no vuelva a dar marcha, inspeccionar el vehículo, verificar mi arma.

290. ¿Cuál es el momento ideal en la que debo realizar la limpieza de mi arma de cargo?

- a) Después de utilizarla en una sesión de tiro y si ha pasado mucho tiempo sin utilizarla.
- b) Después de utilizarla en un enfrentamiento.
- c) Solo cuando haya revista de armamento.

291. ¿Cómo debe el oficial de policía posicionar la CRP cuando vaya a inspeccionar un vehículo con una persona a bordo?

- a) Permanecer en la CRP hasta que lleguen las unidades de refuerzo.
- b) Con los códigos luminosos encendidos y hacer la inspección de forma rápida.
- c) Aproximarse al vehículo por atrás y del lado izquierdo.

292. ¿Qué herramientas personales de seguridad debe de verificar el oficial de policía antes de salir a servicio?

- a) Arma de cargo, lámpara portátil, documento IPH, chaleco de protección.
- b) Arma de cargo, aros aprehensores, lámpara portátil, radio portátil, chaleco balístico.
- c) Herramientas dentro de la CRP, radio móvil, chaleco balístico, lámpara portátil.

293. ¿Cómo debe de portar el oficial de policía el arma de cargo en el servicio?

- a) Con cartucho en la recámara, con seguro, lista para accionar.
- b) Con cartucho en la recámara, en la funda, sin seguro.
- c) Cargador abastecido y sin cartucho en la recámara.

294. ¿Qué protocolo de seguridad debe de emplear el oficial de policía al verificar un servicio donde se encuentra una persona civil herida por arma de fuego?

- a) Verificar que el entorno sea seguro, acercarse con seguridad, pedir servicios médicos.
- b) No acercarse, esperar a mi jefe inmediato, llamar a servicios médicos.
- c) Esperar servicios médicos, hacer entrevistas, tomar fotografías con mi celular.

295. ¿A qué preguntas o interrogantes debe responder una narrativa de hechos?

- a) ¿Quién tiene la culpa?, ¿cómo fue?, ¿dónde?, ¿con que?, ¿por qué?
- b) ¿Cómo?, ¿qué?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿con que?, ¿por qué?, ¿para qué?
- c) ¿Qué?, ¿quién?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿con qué?

296. ¿Cuántos disparos debe de realizar un oficial de policía cuando esté se ve amenazado por un oponente que lo amaga con un arma de fuego, cuando esta acción es real, actual, inminente y sin derecho?

- a) Los mínimos necesarios.
- b) De 3 a 5 disparos.
- c) Todo el cargador.

297. ¿Un agresor se considera un objetivo cuando esté tiene?

- a) Intención, capacidad y la oportunidad para causar un daño.
- b) Cuando su conducta sea violenta verbalmente.
- c) Cuando observe que quiere escapar del lugar.

298. Cuando un oficial de policía está en un lugar concurrido y existe probabilidad real de un enfrentamiento armado, ¿qué se debe de hacer?

- a) Tratar por todos los medios posibles de retardar la respuesta a la agresión.
- b) Hacer disparos de advertencia al aire.
- c) Sacar el arma de cargo y disparar al objetivo.

299. ¿Cuáles son las causas excluyentes de responsabilidad?

- a) Inimputabilidad, inculpabilidad y justificación.
- b) Justificación, proporcionalidad y legalidad.
- c) Incompatibilidad, inimputabilidad e irresponsabilidad.

300. ¿Qué es una inspección de acuerdo con el Código Nacional de Procedimientos Penales en su artículo 267?

- a) Es la inspección corporal la cual deberá ser llevada a cabo en pleno cumplimiento del consentimiento informado de la víctima u ofendido y con respeto de sus derechos.
- b) Es una exploración externa de la persona y sus posesiones.
- c) Es un acto de investigación sobre el estado que guardan lugares, objetos, instrumentos o productos del delito.

301. ¿Cuál es el tiempo de detención ante una autoridad ministerial?

- a) 48 horas.
- b) 72 horas.
- c) 36 horas.

TEMA:

JUSTICIA CÍVICA

302. ¿Qué es justicia cívica?

- a) Es el conjunto de procedimientos e instrumentos de un buen gobierno orientados a fomentar la cultura de la legalidad y a dar solución de forma pronta, transparente y expedita a conflictos comunitarios que genera la convivencia cotidiana en una sociedad democrática.
- b) Disminuir la reincidencia en faltas administrativas.
- c) Promover la cultura de la legalidad.

303. ¿Cuáles son los objetivos de la justicia cívica?

- a) Resarcir e indemnizar a la persona ofendida por el daño a las cosas.
- b) Que a la persona víctima de un delito le sean reconocidos sus derechos y garantizados.
- c) Prevenir el escalonamiento de la violencia, disminuir la reincidencia en las faltas administrativas, dar solución de manera ágil transparente y eficiente a conflictos comunitarios, mejorar la convivencia ciudadana, promover la cultura de la legalidad y mejorar la percepción del orden público y de la seguridad.

304. ¿A qué orden pertenece el Reglamento de Justicia Cívica?

- a) Orden público
- b) Orden social
- c) Orden privado

305. ¿Cómo se le denomina a la persona titular de un Juzgado Cívico Municipal?

- a) Magistrado
- b) Presidente
- c) Juez

306. ¿Cómo se le denomina a la persona que es sancionada por un juez cívico municipal, derivado de la comisión de una infracción?

- a) Infractor
- b) Inculpado
- c) Acusado

307. ¿Cómo se le denomina a la persona que se imputa la comisión de una infracción?

- a) Probable infractor
- b) Sentenciado
- c) Inocente

308. ¿Qué se entiende por las siglas UMA?

- a) Universidad Mexicana Autónoma
- b) Unidad de Medida y Actualización**
- c) Unidad de Medida Atmosférica

309. ¿Cuáles son las normas supletorias del reglamento de Justicia Cívica?

- a) Leyes en materia laboral
- b) Leyes en materia civil, administración pública municipal y de procedimiento administrativo**
- c) Leyes en materia penal

310. Es el acto u omisión que afecta la integridad y los derechos de las personas, así como las libertades, el orden y la paz pública sancionados por el reglamento de justicia cívica municipal.

- a) Delito
- b) Crimen
- c) Infracción administrativa**

311. ¿Cuántos artículos contempla el Reglamento de Justicia Cívica Municipal?

- a) 86 artículos**
- b) 115 artículos
- c) 220 artículos

312. ¿Causar ruidos o sonidos que afecten la tranquilidad de la ciudadanía, es considerado una falta administrativa?

- a) No
- b) Solo si esta conducta se comete dentro del Estado de Jalisco
- c) Sí**

313. Impedir, obstaculizar o estorbar de cualquier forma el uso de la vía pública, la vía de tránsito o de acción de las personas siempre que no exista permiso ni causa justificada para ello, ¿es una falta administrativa?

- a) Sí**
- b) No
- c) No es infracción, es un delito

314. ¿Cuáles son las sanciones aplicables a las infracciones que contempla el reglamento de Justicia Cívica?

- a) Amonestación verbal o por escrito, multa, arresto, medida para la mejor convivencia cotidiana.**
- b) Multa y arresto.
- c) Componentes terapéuticos y medidas reeducativas al servicio comunitario.

315. Es la exhortación pública o privada, que la jueza o juez hace a la persona infractora.

- a) Multa
- b) Amonestación verbal o por escrito**
- c) Arresto

316. Es la cantidad de dinero que la persona infractora debe de pagar a la tesorería municipal por la comisión de la infracción.

- a) Infracción
- b) Multa**
- c) Sanción administrativa

317. Es la privación de la libertad por un periodo de hasta 36 horas, que se cumplirán en lugares diferentes a los destinados, a la detención de personas indiciadas, procesadas o sentenciadas.

- a) Arresto**
- b) Secuestro
- c) Desaparición forzada de personas

318. Sanción consistente en programas comunitarios y modelos de tratamiento preestablecidos.

- a) Medidas para la mejor convivencia cotidiana**
- b) Multa
- c) Amonestación verbal o por escrito

319. Modelos de tratamientos elaborados con el objetivo de modificar comportamientos o cambiar conductas de riesgo de violencia.

- a) Consulta médica
- b) Componentes terapéuticos**
- c) Asesoría jurídica

320. Programas comunitarios que tienen como objetivo lograr una educación cívica en la persona infractora y que esta pueda resarcir el daño ocasionadas a la comunidad.

- a) Medidas reeducativas al servicio de la comunidad**
- b) Feria cultural
- c) Cooperativa municipal

321. ¿En qué ley o reglamento se encuentra el catálogo de faltas administrativas del municipio de Guadalajara?

- a) Código Nacional de Procedimiento Penales
- b) Ley de la Administración Pública Federal
- c) Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Guadalajara**

322. Aquella persona que interpone una queja ante la facilitadora o facilitador contra otra persona por considerar que esta última cometió una infracción:

- a) **Persona quejosa**
- b) Persona infractora
- c) Probable infractora

323. Base de datos en la que se asienta en orden progresivo los asuntos que se someten al conocimiento de la jueza o juez y son resueltos como infracciones administrativas.

- a) Registro público de la propiedad
- b) Archivo de instrumentos públicos
- c) **Registro de personas infractoras**

324. El conjunto de documentos físico o electrónicos que se integran con motivo del arresto de la persona probable infractora y que contiene la totalidad de las actuaciones desahogadas en su procedimiento:

- a) Juicio
- b) Archivo
- c) **Expediente administrativo**

325. Son algunos de los derechos de la persona infractora:

- a) **Presunción de inocencia, que se le designe un defensor público, ser oído en audiencia pública por la jueza o juez, recibir trato digno, no ser sometido a penas crueles, torturas, tratos inhumanos**
- b) Derecho a una vivienda digna y derechos sanitarios
- c) Derecho a la salud, trabajo y a una identidad

326. Son características de las audiencias ante el juez cívico:

- a) Audiencias con higiene en el ambiente
- b) **Audiencias orales y públicas**
- c) Limpieza en el auditorio

327. ¿Qué cantidad de UMAS es el máximo que puede pagar una persona infractora a la tesorería municipal?

- a) 1,000 UMAS
- b) 1,800 UMAS
- c) **2,000 UMAS**

328. ¿Cuál es la equivalencia de una UMA en pesos mexicanos, al año 2025?

- a) **\$113.14 pesos mexicanos**
- b) \$205.00 pesos mexicanos
- c) \$21.50 pesos mexicanos

TEMA:

REGLAMENTO INTERNO Y DE CARRERA POLICIAL

329. El Reglamento Interno y de Carrera Policial de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara está compuesto por:

- a) 196 artículos
- b) 193 artículos
- c) 186 artículos

330. La estructura orgánica que comprende la Comisaría de la Policía de Guadalajara que comprende el Reglamento Interno y de Carrera Policial es:

a) Despacho del Comisario General; Despacho del Comisario Jefe; División de Operaciones Regionales y Agrupamientos; División de Inteligencia; División de Logística; División de Planeación y Gestión Estratégica; División de Carrera Policial; Dirección de lo Jurídico; Dirección de Enlace Administrativo; Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas; Secretaría Particular; Dirección de Asesores; Enlace de Fondos y Subsidios Federales; Unidad para la Valoración del Compromiso Institucional; Unidad de Auditoría Interna y Control de Procesos; Unidad para la Defensoría de los Derechos de los Policías; Estado Mayor Policial; Dirección de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atención a Víctimas; y División Especializada en la Atención a la Violencia contra las Mujeres en razón de Género.

b) Comisario General, Comisario Jefe, Subdivisión de Agrupamientos y Grupos, División Oficiales de Carrera Policial, División de Planeación y Gestión Estratégica, División de Inteligencia, División de Logística. División Especializada en la Atención a la Violencia contra las Mujeres.

c) Comisario, Comisario Jefe, División de Operaciones y Agrupamientos, División de Carrera Policial, División de Planeación y Gestión Estratégica, División de Inteligencia, División de Logística. División de Prevención, División Especializada en la Atención a la Violencia contra las Mujeres

331. Conforme al artículo 3 del Reglamento Interno y de Carrera Policial de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, la actuación de los policías y demás personal que integran la Comisaría, se rigen por los siguientes principios:

a) Legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, eficiencia, respeto a los derechos humanos y lealtad.

b) Legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, eficacia, respeto a los derechos humanos y valor.

c) Eficacia, objetividad, profesionalismo, honradez, ética, respeto a los derechos humanos.

332. ¿Quién ejerce el mando de la Policía y tiene a su cargo el ejercicio de las atribuciones y el despacho de los asuntos que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y las Leyes y Reglamentos Federales y Estatales, así como aquellos que los Reglamentos Municipales le confieren en materia de seguridad?

- a) El Comisario General
- b) Presidente Municipal**
- c) Estado Mayor

333. El Comisario Jefe tiene bajo su mando las siguientes áreas:

- a) El Sistema Operativo por Cuadrantes y demás Divisiones.
- b) La División de Operaciones Regionales y Agrupamientos, a la que le corresponden los grupos operativos que desarrollan su función en las tres regiones operativas en las que se divide el municipio, zonas y cuadrantes que determine el Manual Operativo por Cuadrantes de la Comisaría.**
- c) Todas las Divisiones dentro de la Estructura Orgánica que comprende la Comisaría de la Policía de Guadalajara, así como las zonas y cuadrantes que determine el Manual Operativo por Cuadrantes de la Comisaría.

334. Esta Unidad es un agrupamiento especializado en garantizar a las personas un sano y seguro esparcimiento en los espacios recreativos y deportivos.

- a) UPRES
- b) UREDES**
- c) URSE

335. Para su mejor desempeño la Unidad para la Recuperación del Estado de Derecho y la Paz cuenta con las siguientes Subunidades:

- a) Aero táctica de Operaciones Especiales, Grupo de Especialistas en Desactivación de Explosivos, Canina y UREDES.
- b) Operaciones Especiales, Grupo de Especialistas en Desactivación de Explosivos, Canina.
- c) Aero táctica de Operaciones Especiales, Grupo de Especialistas en Desactivación de Explosivos, Canina.**

336. De acuerdo al Reglamento Interno y de Carrera Policial de la Comisaria de la policía de Guadalajara, El Sistema Operativo por Cuadrantes tiene como base territorial tres dimensiones:

- a) Región, zona y cuadrante**
- b) Polígono, región y zona
- c) Región, Polígono y Zona

337. Es la encargada de la búsqueda, análisis y tratamiento de la información para sentar las bases de una policía orientada a la solución de problemas.

- a) **División de Inteligencia**
- b) División de Planeación y Gestión Estratégica
- c) División de Logística

338. La División de Logística cuenta con las siguientes Unidades:

- a) Armamento, Municiones y Depósito, Licencia Colectiva
- b) **Unidad de Armamento, Municiones y Equipo Policial, Unidad de Vehículos, Unidad de Equipamiento.**
- c) Unidad de Armamento y Municiones.

339. Según el artículo correspondiente a la Dirección de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atención a Víctimas comprende:

- a) Realizar estudios que permitan elaborar planes, estrategias y proyectos para prevenir y combatir el delito, en coordinación con otras instancias competentes.
- b) Realizar campañas permanentes de prevención, identificación y erradicación de la violencia de género con el propósito de visibilizar los tipos y modalidades de violencia, así como difundir los derechos humanos de las mujeres y las niñas.
- c) **Elaborar y dar seguimiento a los esquemas de vinculación con la población, prevención del delito y atención a víctimas.**

340. La Estructura de la División de Carrera Policial comprende:

- a) **Academia de Formación y Profesionalización Policial, Reclutamiento y Selección de Personal y Doctrina Policial.**
- b) Academia de Formación y Profesionalización Policial, Reclutamiento y Selección de Personal y Carrera Policial.
- c) Profesionalización Policial, Carrera Policial Reclutamiento y Selección de Personal.

341. Las oficinas de Investigación, Acervo y Difusión componen la Unidad de:

- a) Comunicación Social
- b) Inteligencia
- c) **Doctrina Policial**

342. Obtener y mantener actualizado su Registro Único Policial; además de someterse a las evaluaciones periódicas para acreditar el cumplimiento de sus requisitos de permanencia, que le permitan tener vigente la certificación respectiva son parte de las:

- a) Responsabilidades de la Oficina de Seguimiento en la Profesionalización
- b) **Obligaciones del Policía**
- c) Obligaciones de la Academia de Formación y Profesionalización Policial

343. De conformidad a lo señalado por la Ley General, la escala de puestos operativos en la Comisaría podrá ser:

- a) Escala Básica, Oficiales, Inspectores y Comisarios
- b) Comisario General, Comisario Jefe y Comisarios de División
- c) Policía Primero, Sub Oficial y Oficial

344. Las condecoraciones que se otorgarán a los policías de la Comisaría serán las siguientes:

- a) Mérito Cívico, Merito Social, Merito Disciplinario, Merito Ejemplar, Merito Tecnológico, Merito Facultativo, Merito Docente, Mérito Deportivo y Merito de Perseverancia.
- b) Mérito Policial, Mérito Cívico, Merito Social, Merito Ejemplar, Merito Tecnológico, Merito Facultativo, Merito Docente, Mérito Deportivo y Merito de Perseverancia.
- c) Mérito Policial, Merito Honorifico, Merito Social, Merito Ejemplar, Merito Tecnológico, Merito Facultativo, Merito Docente, Mérito Deportivo y Merito de Perseverancia.

345. Es el órgano colegiado que tiene por objeto, por conducto de la Comisaría, administrar, diseñar y ejecutar los lineamientos que definen los procedimientos de reclutamiento, selección, ingreso, formación, certificación, permanencia, evaluación, profesionalización, promoción y reconocimiento de los policías de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.

- a) Comisión de Carrera Policial
- b) Comisión Municipal de Carrera Policial
- c) División de Carrera Policial

346. Es la responsable de que las características cuantitativas y cualitativas de los policías sean de conformidad a las disposiciones del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- a) División de Carrera Policial
- b) FORTASEG
- c) Academia de Formación y Profesionalización Policial.

347. La formación inicial impartida por la División de Carrera Policial y el plan de estudios debe estar homologado con:

- a) Programa Rector de Profesionalización del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- b) Consejo Estatal de Seguridad Publica.
- c) Academia de Formación y Profesionalización Policial.

348. Es la encargada de programar, coordinar y ejecutar el sistema de abastecimiento de los bienes muebles y prestación de servicios auxiliares de la Comisaría para el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales.

- a) División de Carrera Policial
- b) División de Logística**
- c) División de Planeación y Gestión Estratégica

349. La Unidad de Innovación y Acreditación de Procesos, forma parte de:

- a) División de Inteligencia
- b) División de Logística
- c) División de Planeación y Gestión Estratégica**

350. Artículo que cita de las Obligaciones de los Policías con Relación al Régimen Interno:

- a) Artículo 55
- b) Artículo 70**
- c) Artículo 87